

Panamá, 24 de julio de 2024  
CXJP-061-2024

*Evaluación  
Ricardo Antonio Arauz  
2024-07-24*

*CEMENTO BAYANO, S.A.  
Ricardo Antonio Arauz  
Firma: 22-8-2024 12:00  
Documento: CXJP-061-2024*

Ingeniero  
**Pedro Garay**  
Director Regional Panamá Norte, Encargado  
Ministerio de Ambiente  
E. S. D.

Respetado Director Garay:

Por este medio Yo, **RICARDO ANTONIO ARAUZ**, con cédula de identidad personal 4-725-1633, en calidad de Representante Legal de **CEMENTO BAYANO, S.A.**, y como promotor de proyecto me dirijo a usted, con el objetivo de solicitar la Admisión y Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado "**COSECHA DE AGUA – CANTERA SUR**" a desarrollarse sobre la totalidad de Superficie de las Fincas No. 140307, Rollo 16586, Documento 3, Finca No 35674, Tomo 886, Folio 56, Finca No 34398, Tomo 840, Folio 268 y Finca No 140306, Rollo 16586 y Documento 3, de la Sección de Propiedad de la Provincia de Panamá, de propiedad de **CEMENTO BAYANO, S.A.** El mismo se presenta con los contenidos mínimos establecidos en el Art. 26 del Decreto Ejecutivo N. 123, del 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Cap. II del Título IV de la ley 41 del 1 de julio 1998, General del Ambiente de la República de Panamá. Este documento está formado por 281 fojas, con partes y lineamientos que indican o establecen los fundamentos legales mediante el cual se elaboró: Decreto Ejecutivo N. 1 de 1 de marzo de 2023, por el cual se reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de Ley 41 de 1 julio de 1998, referente al proceso de Evaluación de Impacto Ambiental y se dictan otras disposiciones y el Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024 que lo modifica.

Participaron en la realización del mismo, los siguientes profesionales - Consultores Ambientales:

1. Lcda. Mónica Fuentes- Registro Consultor: IRC-098-2009/act. 2023
2. Lcda. Tatiana Subía – Registro Consultor: DEIA-IRC-009-2020/act. 2023

La solicitud se acompaña con la siguiente información:

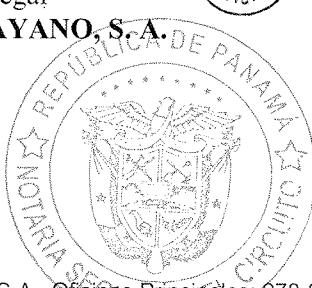
- Paz y Salvo emitido por el Ministerio de Ambiente
- Copia de la cédula del promotor debidamente notariada
- Un (1) original, una (1) copia impresa y dos (2) copias digitales del estudio de impacto ambiental, en espiral y debidamente ordenado y foliado.
- Declaración Jurada en papel notarial
- Copia notariada de Certificación del Registro Público de las fincas
- Copia notariada de Certificación del Registro Público de la sociedad
- Mapa de localización regional y geográfico.
- Recibo original de pago en concepto de evaluación del estudio de impacto ambiental, según la categoría.

Para efectos de localización y recibo de notificaciones personales y electrónicas, contactar a la Licenciada Yeira Sandoval S. al 6982-3806 y al correo [yeirayisell.sandoval@cemex.com](mailto:yeirayisell.sandoval@cemex.com) y/o a la Ing. Beatriz Ho Luck al 6679-1745 y correo electrónico: [beatrizmariel.holuck@cemex.com](mailto:beatrizmariel.holuck@cemex.com).

Sin otro particular nos despedimos de usted.

Atentamente,

*Ricardo Antonio Arauz*  
Representante Legal  
**CEMENTO BAYANO, S.A.**



La suscrita, Lcda. Ela Marife Jaén Herrera, Notaria Pública Quinta, del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 7-95-522.

**CERTIFICO:**

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica(s). *19 ABR 2024*

*E. Jaén*  
Panamá,  
Lcda. Ela Marife Jaén Herrera  
Notaria Pública Quinta

**PANAMA**

Cemento Bayano, S.A. Oficinas Principales: 278-8700 \* Fax: 278-8765 \* Planta Bayano: 278-8900  
CENTRO DE SERVICIO: 278-8800 ó Nuestra Línea Gratuita: 800-CEMEX \* Fax: 278-8865  
Apartado 0816-02872 Panamá 5, R. de P. \* [www.cemex.com.pa](http://www.cemex.com.pa)



Yo, Licda. Ela Marife Jaén Herrera, Notaria Pública Quinta, del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 7-95-522,

**CERTIFICO:**

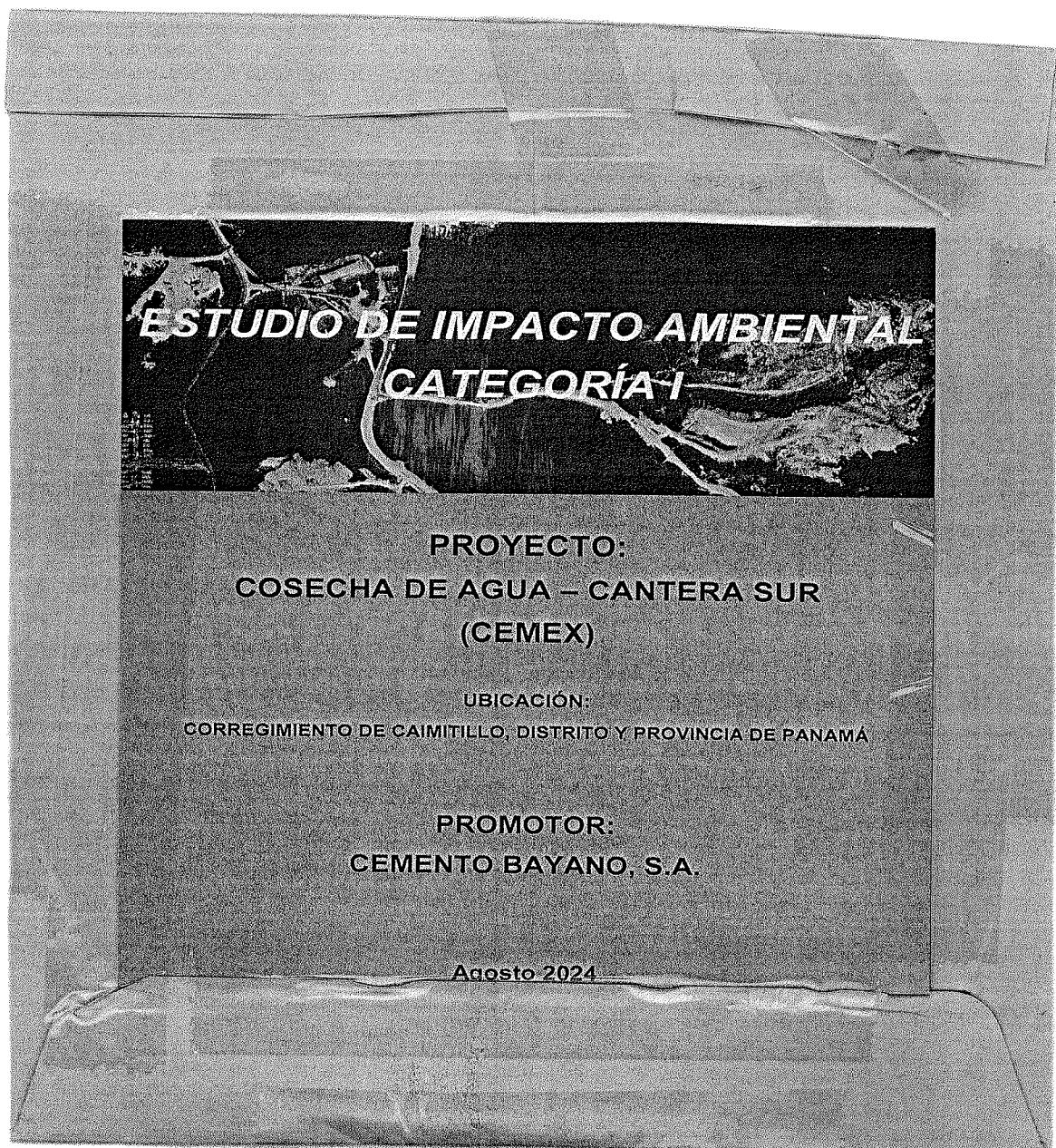
Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme.

Panamá, \_\_\_\_\_

11-03-2024

*E. Jaén*  
Licda. Ela Marife Jaén Herrera  
Notaria Pública Quinta

PROYECTO: CATEGORIA - I	FORMATO DIGITAL CD's ESPEDIENTE
COSECHA DE AGUA- CANTERA SUR (CEMEX)	DRPN-IF-028-2024





## 11.0 LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.

11.1 Lista de nombres, firmas y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.

NOMBRE	FIRMA
Mónica Fuentes Massa 8-725-900	
Tatyana Subía 8-706-696	

NOMBRE	REGISTRO CONSULTOR	COMPONENTE DE LA ELABORACIÓN
Mónica Fuentes Massa	IRC-098-09	Coordinadora del estudio. Descripción del proyecto, Componente Físico. Identificación de Impactos Ambientales, Plan de Manejo Ambiental (Medidas de Control Ambiental).
Tatyana Subía	DEIA-IRC-009-2020	Componente Biológico. Plan de Manejo Ambiental (Medidas de Control Ambiental, Monitoreos).

Yo, ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA  
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá, con  
cedula de identidad personal No. 4-201-226.

### CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad del(s) sujeto(s)  
que firmó(firmaron) el presente documento, su(s)  
firma(s) estén(s) auténtica(s).

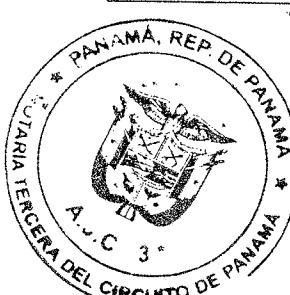
**JUN 18 2024**

Panamá,  
  
Testigo

Esta autenticación no  
implica responsabilidad de  
nuestra parte, en cuanto al  
contenido del documento.

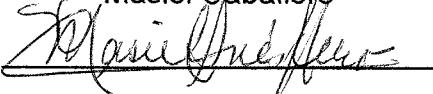
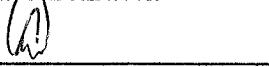
pág. 157

Licenciada ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA  
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá

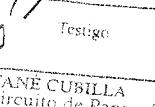




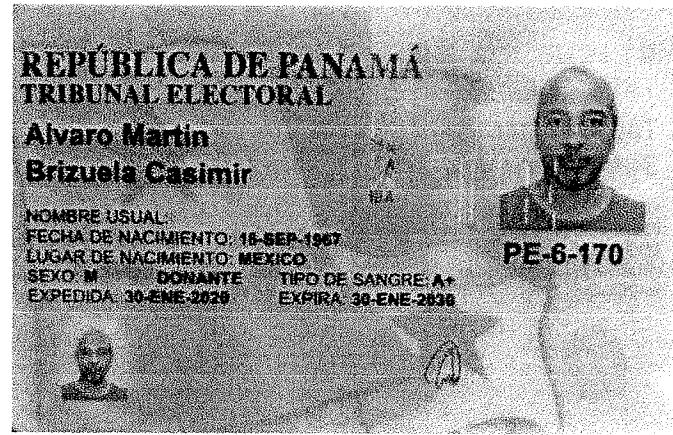
**11.2 Lista de nombre y firmas de los profesionales de apoyo debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.**

NOMBRE	COMPONENTE ELABORADO
Masiel Caballero  8-378-561	Descripción del componente socioeconómico y participación ciudadana
Álvaro Brizuela  PE-6-170	Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto



Yo, ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA  
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá, cédula de identidad personal No. 4-201-226  
CERTIFICO:  
Que dada la certeza de la identidad del(s) sujeto(s)  
que firmó(firmaron) el presente documento, su(s)  
firma(s) es(son) auténtica(s).  
Panamá, JUN 18 2024  
Berenice J. P. (Signature)  
Testigo:   
Testigo:   
Licenciada ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA  
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá

  
esta autenticación no  
implica responsabilidad de  
nuestra parte, en cuanto al  
contenido del documento.



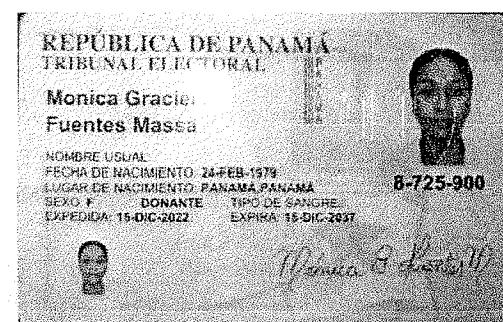
REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORAL

**Tatyana Maralys  
Subia Gonzalez**

NOMBRE USUAL:  
FECHA DE NACIMIENTO: 04-FEB-1977  
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMA, PANAMA  
SEXO: F TIPO DE SANGRE: A+  
EXPEDIDA: 10-OCT-2017 EXPIRA: 10-OCT-2027

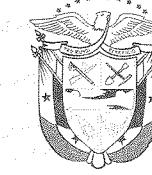
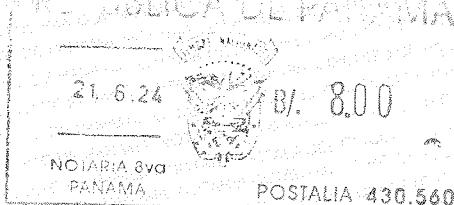
**8-706-696**

Dayana Marches 





# REPÚBLICA DE PANAMÁ



## NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

### DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

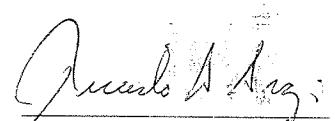
En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los dieciséis (16) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024), ante mí, Licdo. **ERICK BARCIEIA CHAMBERS**, Notario Público Octavo del Circuito Notarial de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho-setecientos noventa y cuatro (8-711-694), **RICARDO ANTONIO ARAUZ**, varón, mayor de edad, panameño, con cédula de identidad personal cuatro-setecientos veinticinco- mil seiscientos treinta y tres (4-725-1633), en su condición de Representante Legal de **CEMENTO BAYANO, S.A.**, inscrita a la Ficha doscientos noventa mil cuatrocientos sesenta (290460), Rollo cuarenta y tres mil ochenta y cinco (43085), Imagen ciento treinta y tres (133), de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público, con domicilio en la Ciudad de Panamá, Calle Cincuenta (50), Edificio Credicorp Bank, Piso Veintiocho (28) y me solicitó que extendiera esta diligencia para hacer constar una Declaración Jurada.

Accedi a ello, advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto, es exclusiva del **DECLARANTE** y en conocimiento del contenido del artículo 385, del Texto Único Penal, que tipifica el delito de falso testimonio. Lo aceptó y seguidamente expresó hacer esta DECLARACIÓN bajo la gravedad de juramento y sin ningún tipo de apremio o coerción, de manera totalmente voluntaria. Declaró y certifico lo siguiente: -----**PRIMERO:** Declaro bajo la gravedad del juramento que soy **RICARDO ANTONIO ARAÚZ**, varón, mayor de edad, panameño, con cédula de identidad personal cuatro-setecientos veinticinco- mil seiscientos treinta y tres (4-725-1633), en mi condición de Representante Legal de **CEMENTO BAYANO, S.A.**, inscrita a la Ficha doscientos noventa mil cuatrocientos sesenta (290460), Rollo cuarenta y tres mil ochenta y cinco (43085), Imagen ciento treinta y tres (133) de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público.

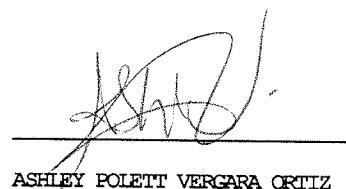
**SEGUNDO:** Que **CEMENTO BAYANO, S.A.**, es promotor del proyecto denominado "**COSECHA DE AGUA - CANIERA SUR**" a desarrollarse sobre la totalidad de Superficie de las Fincas No. 140307, Rollo 16586, Documento 3, Finca No 35674, Tomo 886, Folio 56, Finca No 34398, Tomo 840, Folio 268 y Finca No 140306, Rollo 16586 y Documento 3, de la Sección de Propiedad de la Provincia de Panamá, de propiedad de **CEMENTO BAYANO, S.A.**

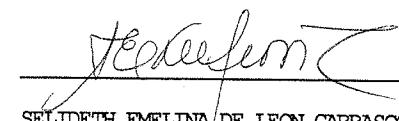
**TERCERO:** Declaro y Confirmo bajo la gravedad del juramento que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado se ajusta a la normativa ambiental vigente, que genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo con los contenidos mínimos establecidos en el Art. 26 del Decreto Ejecutivo N. 123, del 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Cap. II del Título IV de la ley 41 del 1 de julio 1998,

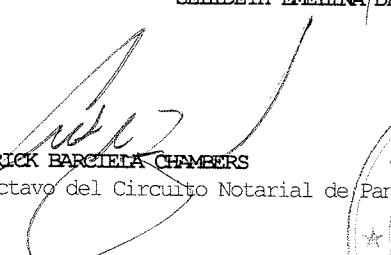
General del Ambiente de la República de Panamá. Con partes y lineamientos que indican o establecen los fundamentos legales mediante el cual se elaboró: Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, por el cual se reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de Ley 41 de 1 julio de 1998, referente al proceso de Evaluación de Impacto Ambiental y se dictan otras disposiciones y el Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024 que lo modifica.---Leída como les fue la misma en presencia de los testigos instrumentales, **ASHLEY POLETT VERGARA ORTIZ**, con cédula de identidad personal número ocho-novecientos treinta y uno-quinientos ocho (8-931-508) y **SELIDETH EMELINA DE LEON CARRASCO**, con cédula de identidad personal número seis-cincuenta y nueve-ciento cuarenta y siete (6-59-147) mayores de edad y vecinas de esta ciudad, a quienes conozco, y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme le impartieron su aprobación y para constancia la firman todos ante mí, el Notario que doy fe. -----

  
Ricardo Antonio Araúz  
Cédula N° 4-725-1633



  
ASHLEY POLETT VERGARA ORTIZ

  
SELIDETH EMELINA DE LEON CARRASCO

  
ERICK BARCIELA CHAMBERS  
Notario Público Octavo del Circuito Notarial de Panamá



República de Panamá  
Ministerio de Ambiente  
Dirección de Administración y Finanzas

**Certificado de Paz y Salvo**

Nº 242816

Fecha de Emisión:

19	08	2024
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

18	09	2024
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

**CEMENTO BAYANO, S.A.**

Representante Legal:

**JOSE LUIS SEIJO**

**Inscrita**

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
Ficha	Imagen	Documento	Finca
290460	133		43085

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la  
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado   
Jefe de la Sección de Tesorería.

REPUBLICA DE PANAMA MINISTERIO DE AMBIENTE	Departamento de Tesorería
--	---------------------------

## Ministerio de Ambiente

No.

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

76562

## Dirección de Administración y Finanzas

## Recibo de Cobro

## Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	CEMENTO BAYANO.S.A. / 43085-133-290460-DV-20	<u>Fecha del Recibo</u>	2024-8-19
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MIAMBIENTE Panamá Norte	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de deposito No.		B/. 3.00
	Slip de deposito No.		B/. 350.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		<b>B/. 353.00</b>

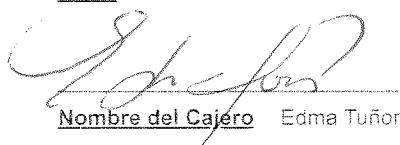
## Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2.1	Evaluaciones de Estudios Ambientales, Categoría	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
<b>Monto Total</b>					<b>B/. 353.00</b>

## Observaciones

CANCELAR EST. DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. I Y PAZ Y SALVO SLIP-300433111-300432110

Dia	Mes	Año	Hora
19	08	2024	02:34:33 P M

Firma


Nombre del Cajero Edma Tuñon



IMP 1



## Registro Público de Panamá

No. 1825837

FIRMADO POR: ZUGEY MEILYN  
AGREDO PIANETTA  
FECHA: 2019.07.19 19:50:21 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

*Zugey M. Agredo*

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

281270/2019 (0) DE FECHA 19/07/2019

QUE LA SOCIEDAD

CEMENTO BAYANO, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 290460 (S) DESDE EL MARTES, 02 DE AGOSTO DE 1994

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

GERENTE GENERAL: ANDRES JIMENEZ URIBE

DIRECTOR / PRESIDENTE: JAIME MUGUIRO DOMINGUEZ

DIRECTOR / TESORERO: ANDRES JIMENEZ URIBE

DIRECTOR / VOCAL: JOSE LUIS GONZALEZ-HABA RUIZ

OTROS CARGOS: JAIME MUGUIRO DOMINGUEZ (COMITE EJECUTIVO)

OTROS CARGOS: JADISHYER CASTILLEJOS VARELA (COMITE EJECUTIVO)

OTROS CARGOS: ANDRES JIMENEZ URIBE (COMITE EJECUTIVO)

OTROS CARGOS: JOSE LUIS GONZALEZ-HABA RUIZ (COMITÉ EJECUTIVO)

DIRECTOR / SECRETARIO: JADISHYER CASTILLEJOS VARELA

DIRECTOR / SUBSECRETARIO : GLORIA CRISTINA GONZALEZ CHUNG

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ES EL SEÑOR ANDRES JIMÉNEZ URIBE, EN SUS AUSENCIAS, ACTUARA COMO REPRESENTANTE LEGAL EL SEÑOR JOSE LUIS GONZALEZ-HABA RUIZ

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES

EL COMITE EJECUTIVO ESTARA INTEGRADO DE LA SIGUIENTES PERSONAS: JAIME MUGUIRO DOMINGUEZ, ANDRES JIMENEZ URIBE, RAMIRO GERARDO VILLARREAL MORALES, FRANCISCO JAVIER TORRES HERNANDEZ, JUAN CARLOS CHAIA SEMERENA. INSCRITO EL DÍA MARTES, 02 DE FEBRERO DE 2016 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 49260/2016 (0).

ASIENTO ELECTRÓNICO N° 5 (REVOCATORIA DE PODER DE PERSONA MERCANTIL) ENTRADA 79636/2016 (0)

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 19 DE JULIO DE 2019 A LAS 07:49 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402282071

Yo, Licda. Ela Marife Jaén Herrera, Notaria Pública Quinta, del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 7-95-522.

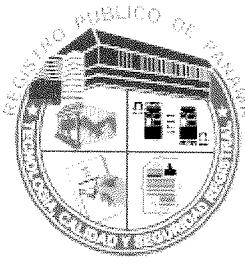
### CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme.



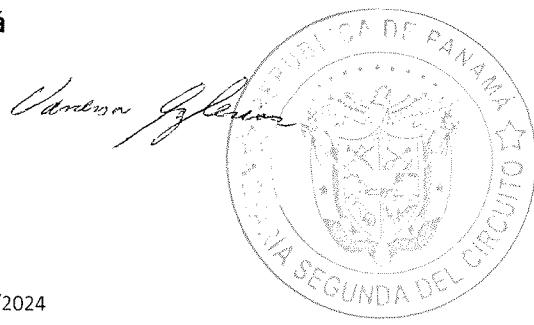
Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en la parte de arriba o a través del Identificador Electrónico: A845269-0759-4228-9182-2118691D19F3  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apertura Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá (507) 501-6000

*E. Jaén*  
Licda. Ela Marife Jaén Herrera  
Notaria Pública Quinta



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: VANESSA IVON  
IGLESIAS BEDOYA  
FECHA: 2024.06.27 08:58:57 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA



### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 242939/2024 (0) DE FECHA 18/06/2024

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8714, FOLIO REAL N° 140307 (F) UBICADO EN LOTE GLOBO F, CORREGIMIENTO CHILIBRE, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.  
INSCRITA AL ROLLO 16586 DOCUMENTO 3 DE LA SECCION DE LA PROPIEDAD, PROVINCIA DE PANAMA.  
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 8 ha 4715 m<sup>2</sup> 77 dm<sup>2</sup> Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 8 ha 4715 m<sup>2</sup> 77 dm<sup>2</sup>.  
LINDEROS: NORTE: COLINDA CON RESTO LIBRE DE LA FINCA TRES MIL TRESCENTOS CINCUENTA Y UNO (3351), TOMO SESENTA (60), FOLIO CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS (482), PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO; SUR: COLINDA CON LA FINCA NUMERO TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO (35674), TOMO OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS (886), FOLIO CINCUENTA Y SEIS (56) DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA ESTATAL DE CEMENTO BAYANO. ESTE: COLINDA CON EL RIO CHILIBRILLO; OESTE: COLINDA CON CALLE PRINCIPAL – LA CABIMA.  
NÚMERO DE PLANO: 807-15-11475  
EL VALOR DEL TRASPASO ES B/.184,432.51.

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CEMENTO BAYANO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD  
FECHA DE ADQUISICION: 1 DE NOVIEMBRE DE 1994.

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN GRAVAMENES HIPOTECARIOS INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

**RESTRICCIONES:** ESTA FINCA QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES DE LEY QUE PESAN INSCRITAS SOBRE SU FINCA MADRE 3351. INSCRITO A ROLLO 16586 DOCUMENTO 3 DESDE EL 31 DE OCTUBRE DE 1994. INSCRITO EL 30/11/2015, EN LA ENTRADA 513123/2015 (0)

**CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO DOMINANTE):** TIPO DE SERVIDUMBRE PREDIO DOMINANTE  
DESCRIPCIÓN DE LA SERVIDUMBRE: MEDIANTE ESCRITURA 35660 DE 24 DE DICIEMBRE DE 2015, NOTARIA DUODECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA, POR LA CUAL SE CONSTITUYE SERVIDUMBRE A FAVOR DE LA EMPRESA DE TRASMISION ELECTRICA S.A. (ETESA). DECLARA Y RECONOCE EL DUEÑO QUE ESTÁ DEBIDAMENTE INFORMADO SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN ELECTRICA 230 KV CHAGRES-PANAMA II. QUE LLEVARA A CABO ETESA A TRAVÉS DE UN CONTRATISTA PRIVADO IGUALMENTE RECONOCE, QUE POR UNA PARTE DE SU FINCA NO. (193550), FINCA NO. (269532), FINCA NO. (43858) Y FINCA NO. (140307), TRANSCURRIRÁ LA MENCIONADA MEA POR LO QUE ACEPTAN LA CONSTITUCIÓN DE UNA SERVIDUMBRE PERMANENTE PARA EL PASO DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN PROPIEDAD DE ETESA. INSCRITO EL 14/01/2016, EN LA ENTRADA 555048/2015 (0)

**CORRECCIÓN DE GENERALES DE LA FINCA:** CONVIENEN EN MODIFICAR Y CORREGIR LA ESCRITURA PÚBLICA NO. TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA (35660) DE VEINTICUATRO (24) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE (2015) EXPEDIDA POR LA NOTARÍA DUODÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ E INSCRITA AL ASIENTO QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y OCHO I DOS MIL QUINCE (55504812015), LA CUAL QUEDARA DE LA SIGUIENTE MANERA: PRIMERA: LAS PARTES CONVIENEN EN MODIFICAR LA CLÁUSULA V1GESIMA PRIMERA PARA QUEDAR COMO SIGUE: ETESA DECLARA QUE, A PARTIR DE LA PUESTA EN OPERACIÓN DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN, ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUEDA OCASIONAR DURANTE EL MANTENIMIENTO DE DICHA LÍNEA A CULTIVOS Y MEJORAS, PAGANDO UNA INDEMNIZACIÓN A EL DUEÑO POR EL VALOR DE LOS DAÑOS OCASIONADOS. ASÍ MISMO, ETESA RESPONDERÁ POR EL DAÑO QUE CAUSE A PERSONAS O ANIMALES O POR LA CONSTRUCCIÓN O USO DE ACCESOS A LOS SITIOS DE LA SERVIDUMBRE, CUANDO EXISTA UNA RELACIÓN DE CAUSALIDAD O NEGLIGENCIA ATRIBUIBLE A ETESA, SUS EMPLEADOS O CONTRATISTAS EN LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN. DE IGUAL FORMA, SI DURANTE LAS ACTIVIDADES DE EXTRACCIÓN DE MATERIAL, CON



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página  
o a través del Identificador Electrónico: C2647321-7A6B-41C2-867F-614AE5A74459  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

OSAN EXPLOSIVOS, LLEVADAS A CABO POR EL DUEÑO SE CAUSARAN DAÑOS A LAS TORRES O CONDUCTORES QUE TRANSCURREN SOBRE LAS FINCAS: FINCA NO. CIENTO NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA (193550), FINCA NO. DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS (269532), FINCA NO. CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (43858) Y FINCA NO. CIENTO CUARENTA MIL TRESCIENTOS SIETE (140307) , TODAS CON CÓDIGO DE UBICACIÓN NO. OCHO MIL SETECIENTOS CATORCE (8714), EL DUEÑO ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS. DEL MISMO MODO, EL DUEÑO EXIME DE TODA RESPONSABILIDAD A ETESA, EN EL EVENTO DE QUE POR CAUSA DE LA OPERACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN, SE OCASIONEN DAÑOS Y PERJUICIOS DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA FINCA CIENTO CUARENTA MIL TRESCIENTOS SIETE (140307) CON CÓDIGO DE UBICACIÓN OCHO MIL SETECIENTOS CATORCE (8714) QUE SE ESTABLECE EN EL ANEXO ADJUNTO, QUE ES UNA IMAGEN DEMOSTRATIVA. EN ESE CASO, EL DUEÑO CUANDO EXISTA UNA RELACIÓN DE CAUSALIDAD O NEGLIGENCIA ATRIBUIBLE A EL DUEÑO, SUS EMPLEADOS O CONTRATISTAS, ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS, DENTRO DEL PERÍMETRO EN COMENTO. — —EGUNDA: LAS PARTES CONVIEÑEN EN MODIFICAR LA CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA PARA QUEDAR COMO SIGUE: LA CONSTITUCIÓN DE LA SERVIDUMBRE NO IMPIDE A EL DUEÑO ESTABLECER LAS CERCAS NECESARIAS PARA LA EXPLOTACIÓN ECONÓMICA DE LAS FINCAS: FINCA NO. CIENTO NOVENTA Y TRES MD QUINIENTOS CINCUENTA (193550), FINCA NO. DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS (269532), FINCA NO. CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (43858) Y FINCA NO. CIENTO CUARENTA MIL TRESCIENTOS SIETE (140307), TODAS CON CÓDIGO DE UBICACIÓN OCHO MIL SETECIENTOS CATORCE (8714), ASÍ COMO REALIZAR CUALESQUIERA ACTIVIDADES ECONÓMICAS SOBRE DICHO BIEN, SIEMPRE Y CUANDO NO SE OBSTACULICE EL EJERCICIO REGULAR PARA A OPERACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA Y, EN GENERAL, EJERCER LA POSESIÓN Y EL DOMINIO SIN MÁS LIMITACIONES QUE LAS EXPRESADAS EN EL-PRESENTE DOCUMENTO, EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO EJECUTIVO NO. VEINTIDÓS (22) DE DIECINUEVE (19) DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO (1998), QUE REGLAMENTA LA LEY NO. SEIS (6) DE TRES (3) DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y Siete (1997), DENTRO DEL TÍTULO UNDÉCIMO (XI) USO Y ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y SERVIDUMBRE, EN SU ARTÍCULO CINCUENTA Y Siete (57) QUE ESTABLECE LA UTILIZACIÓN DEL INMUEBLE. EN ESE SENTIDO, ETESA ACEPTA QUE EL DUEÑO MODIFIQUE LA CERCA PERIMETRAL DEL TALLER CENTRALIZADO CEMEX, UBICADO SOBRE LA FINCA NO. CIENTO CUARENTA MIL TRESCIENTOS SIETE (140307) CON CÓDIGO DE UBICACIÓN OCHO MIL SETECIENTOS CATORCE (8714), Y QUE COLINDA CON LA SERVIDUMBRE CONSTITUIDA SOBRE Dicha FINCA, DE MANERA QUE QUEDA ESTABLECIDO UN RADIO DE VEINTE (20) METROS A CADA LADO DE LA TORRE CIENTO DIEZ (110) DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN, DE ACUERDO AL ANEXO QUE ES UNA IMAGEN DEMOSTRABA. IGUALMENTE, LAS PARTES ACUERDAN QUE ETESA RECIBIRÁ DE EL DUEÑO UN CARNÉ DE ACCESO A LAS INSTALACIONES DEL TALLER CENTRALIZADO CEMEX UBICADO SOBRE LA FINCA NO. CIENTO CUARENTA MIL TRESCIENTOS SIETE (140307) CON CÓDIGO DE UBICACIÓN OCHO MIL SETECIENTOS CATORCE (8714) DE MANERA QUE ETESA PUEDA TENER ACCESO EXPEDITO A LA TORRE NO. CIENTO DIEZ (110) PARA SUS LABORES DE OPERACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE CUALQUIER TIPO O SITUACIONES QUE SE PRESENTEN SOBRE Dicha TORRE. — TERCERA: TODOS LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO AFECTADOS POR ESTA MODIFICACIÓN Y CORRECCIÓN A LA ESCRITURA PÚBLICA NO. TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA (35660) DE VEINTICUATRO (24) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE (2015), PERMANECEN VIGENTES Y PLENAMENTE APLICABLES.

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGÁ EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 27 DE JUNIO DE 2024

8:49 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,

PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO, DEL CIRCUITO DE PANAMÁ, EN PANAMÁ, CON CÉDULA DE IDENTIDAD NO. 8-421-593.

### CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme.

Panamá,

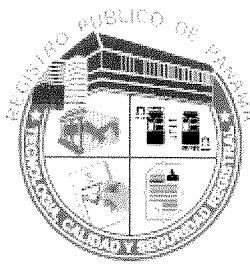
05 JUL 2024



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: C26473217A6B-41C2-867F-614AE5A74459

Registro Público de Panamá, Vía España, frente al Hospital San Fernando

*[Handwritten signature]*



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: VANESSA IVON  
IGLESIAS BEDOYA  
FECHA: 2024.06.27 09:20:38 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 242954/2024 (0) DE FECHA 18/06/2024

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8714, FOLIO REAL N° 34398 (F) UBICADO EN CORREGIMIENTO CHILIBRE, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.  
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 100 ha 6683 m<sup>2</sup> 31 dm<sup>2</sup> Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 96 ha 3306 m<sup>2</sup> 99 dm<sup>2</sup>.  
QUE SUS LINDEROS ORIGINALES SON LOS SIGUIENTES: NORTE, SUR, ESTE Y OESTE: LIMITAN CON TERRENO DE LORENZO HINCAPIE.  
CON UN VALOR DE B/.44,249.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE BALBOAS).

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CEMENTO BAYANO, S.A.TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

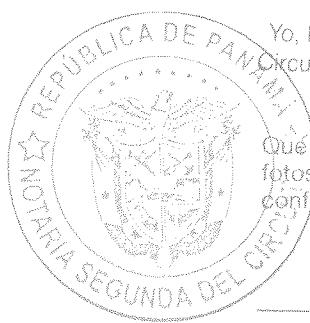
NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO CONSTAN ENTRADAS EN PROCESO.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 27 DE JUNIO DE 2024  
9:14 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,  
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404660933



Yo, Licdo. Fabián E. Ruiz S., Notario Público Segundo, del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-421-593.

#### CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme.

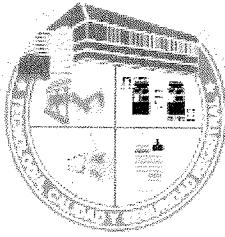
Panamá,

05 JUL 2024

Licdo. Fabián E. Ruiz S.  
Notario Público Segundo



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: E3C20454-A04D-422F-BFF1-E7B086D14634  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: VANESSA IVON  
IGLESIAS BEDOYA  
FECHA: 2024.06.27 09:13:19 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 242922/2024 (0) DE FECHA 18/06/2024

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8714, FOLIO REAL N° 140306 (F) UBICADO EN LOTE GLOBO E, PLANO 807-15-11518, CORREGIMIENTO CHILIBRE, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.  
UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 50 ha 2786 m<sup>2</sup> 43 dm<sup>2</sup>.  
COLINDANCIAS: N: COLINDA CON CALLE PRINCIPAL A CAIMITILLO Y CALLE DE TIERRA S: COLINDA CON CALLE PRINCIPAL A NUEVO GUARUMAL Y CALLE HACIA LA TRANSISTMICA E: COLINDA CON POBLADO DE NUEVO GUARUMAL Y FINCA 34398 INSCRITA A TOMO 840 FOLIO 268 O: COLINDA CON CALLE PRINCIPAL A NUEVO CAIMITILLO Y CALLE QUE CONDUCE AL AEROPUERTO.  
VALOR DEL INMUEBLE: B/.1.00 (UNO BALBOAS)

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CEMENTO BAYANO, S.A.TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD  
FECHA DE ADQUISICION: 31 DE OCTUBRE DE 1994.

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 27 DE JUNIO DE 2024  
9:07 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,  
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE  
LIQUIDACIÓN 1404660908

Yo, Licdo. Fabián E. Ruiz S., Notario Público Segundo, del  
Círculo de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-421-593.

#### CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia  
fotostática con su original y la he encontrado en todo  
conforme.

Panamá,

05 JUL 2024

Licdo. Fabián E. Ruiz S.  
Notario Público Segundo



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página  
o a través del Identificador Electrónico: 29681892-3D84-484D-96A5-6668D1546C56

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: VANESSA IVON  
IGLESIAS BEDOYA  
FECHA: 2024.07.25 06:16:45 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 288086/2024 (0) DE FECHA 18/07/2024

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8714, FOLIO REAL N° 35674 (F) UBICADO EN LOTE PARCELA A, CORREGIMIENTO CHILIBRE, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.  
ACTUALIZADA DEL TOMO 886 FOLIO 55.  
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 43 ha Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 43 ha.  
COLINDANCIAS: NORTE: RESTO LIBRE DE LA FINCA DEL VENDEDOR, SUR: RESTO LIBRE DE LA FINCA DEL VENDEDOR, ESTE: RIO CHILIBRILLO, OESTE: CARRETERA DE CALZADA LARGA A SAN BARTOLO QUE LO SEPARA DE LA FINCA DEL VENDEDOR.  
CON UN VALOR DE B/.300,000.00 (TRESCIENTOS MIL BALBOAS).

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CEMENTO DE BAYANO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

**RESTRICCIONES:** ES CONDICIÓN ESTABLECIDA POR LAS PARTES CONTRATANTES QUE LA COMPRADORA DEL LOTE DE TERRENO QUE CONSTITUYE ESTA FINCA PERMITIRÁ EN ESTE LOTE DE TERRENO CUALQUIER CARRETERA INDISPENSABLE PARA COMUNICACIÓN CON LOTE O LOTES DE TERRENO COLINDANTES.  
INSCRITO EL 16/07/2024, EN LA ENTRADA 259377/2024 (0)

NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

**LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 25 DE JULIO DE 2024  
6:14 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,  
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.**

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE  
LIQUIDACIÓN 1404708467

Yo, Licda. Ela Marife Jaén Herrera, Notaria Pública Quinta, del  
Círculo de Panamá, con Cédula de Identidad No. 7-95-522.

#### CERTIFICO:

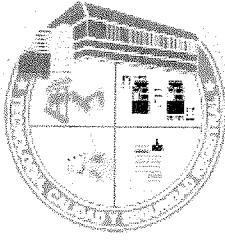
Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática  
con su original y la he encontrado en todo conforme.

Panamá,



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página  
o a través del Identificador Electrónico: 54A3CE47-33E0-4DDC-9F90-E1A4F95B6534  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: VANESSA IVON  
IGLESIAS BEDOYA  
FECHA: 2024.06.27 09:20:38 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

*Vanessa Iglesias*

20

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 242954/2024 (0) DE FECHA 18/06/2024

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8714, FOLIO REAL N° 34398 (F) UBICADO EN CORREGIMIENTO CHILIBRE, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.  
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 100 ha 6683 m<sup>2</sup> 31 dm<sup>2</sup> Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 96 ha 3306 m<sup>2</sup> 99 dm<sup>2</sup>.  
QUE SUS LINDEROS ORIGINALES SON LOS SIGUIENTES: NORTE, SUR, ESTE Y OESTE: LIMITAN CON TERRENO DE LORENZO HINCAPIE.  
CON UN VALOR DE B/.44,249.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE BALBOAS).

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CEMENTO BAYANO, S.A.TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO CONSTAN ENTRADAS EN PROCESO.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 27 DE JUNIO DE 2024  
9:14 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,  
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE  
LIQUIDACIÓN 1404660933

Yo, Licdo. Fabián E. Ruiz S., Notario Público Segundo, del  
Círculo de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-421-593.

#### CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia  
fotostática con su original y la he encontrado en todo  
conforme.

05 JUL 2024

Panamá,

Licdo. Fabián E. Ruiz S.  
Notario Público Segundo



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página  
o a través del Identificador Electrónico: E3C20454-A04D-422F-BFF1-E7B086D14634

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

## VERIFICACION DE CONSULTORES NATURALES

Deivys Janeth Espino <despino@miambiente.gob.pa>

Vie 08/23/2024 3:13 PM

Para:Jennifer Dominguez Degracia <jdominguez@miambiente.gob.pa>;Alisson Castrejón <acastrejon@miambiente.gob.pa>

Cco:Gladys Villarreal <gvillarreal@miambiente.gob.pa>

4 archivos adjuntos (3 MB)

solicitud de evaluacion de cantera.pdf; lista de profesionales.pdf; fotos.pdf; CONSULTORES NATURALES DEL PROY, COSECHA DE AGUA.docx;

Buenas Tardes Ingenieras:

La presente es para solicitarles la verificación de Registro de Consultores Naturales para el Estudio de Impacto Ambiental Categoría -I denominado:

**PROYECTO: : "COSECHA DE AGUA-CANTERA SUR"**

**REPRESENTANTE LEGAL:** RICARDO ANTONIO ARAUZ

**CEDULA DE IDENTIDAD PERSONAL** N° 4-725-1633

**NUMERO DE EXPEDIENTE:** DRPN-IF-028-2024

**CONSULTORES:**

- Lcda. MÓNICA FUENTES..... IRC-098-2009/Act. 2023
- Licda. TATIANA SUBIA.....DEIA- IRC-009-2020/Act. 2023

EL PROYECTO SE UBICA EN EL CORREGIMIENTO DE CAIMITILLO, DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMA.

GRACIAS  
DEIVYS

ADJUNTO LO INDICADO

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
Licda. Mónica Fuentes	IRC-098- 2009/Act. 2023	DEIA-ARC-063- 0709-2023	✓		
Licda. Tatyana Subia	IRC-009- 2020/Act- 2023	DEIA-ARC-010- 2401-2023	✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: "COSECHA DE AGUA -CANTERA SUR".  Corregimiento: CAIMITILLO Distrito: PANAMA Provincia: PANAMA	Categoría: <input checked="" type="checkbox"/> I
<b>PROMOTOR</b>	
Promotor: CEMENTO BAYANO, S.A.	
<b>REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA</b>	
Nombre: RICARDO ANTONIO ARAUZ	Cédula: 4-725-1633
Observación:	

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	Jennifer Domínguez
Firma	
Fecha de Verificación	26/08/2024

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	INGENIERA GLADYS VILLARREAL
Firma	
Fecha de Verificación	23/08/2024



## VERIFICACIÓN DE COORDENADAS

Deivys Janeth Espino <despino@miambiente.gob.pa>

Lun 08/26/2024 3:40 PM

Para:GEOVERIFICACION-EIA CATEGORIA 1 <geoverificacion@miambiente.gob.pa>

Cco:Gladys Villarreal <gvillarreal@miambiente.gob.pa>

 1 archivos adjuntos (13 KB)

COORDENADAS DE COSECHA DE AGUA-CANTERA SUR.xlsx;

BUENOS TARDES:

La presente es para solicitarles la verificación de Registro de Coordenadas para el Estudio de Impacto Ambiental Categoría -I denominado:

**PROYECTO:** : "COSECHA DE AGUA-CANTERA SUR (CEMEX)"

**REPRESENTANTE LEGAL:** RICARDO ANTONIO ARAUZ

**CEDULA DE IDENTIDAD PERSONAL** N° 4-725-1633

**NUMERO DE EXPEDIENTE:** DRPN-IF-028-2024

**CONSULTORES:**

- Lcda. Monica Fuentes.....IRC-098-2009/act. 2023
- Lcda. Tatiana Subía.....DEIA-IRC-009-2020/ACT. 2023

EL PROYECTO SE UBICA EN EL CORREGIMIENTO DE ERNESTO CORDOBA CAMPOS, DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMA.

GRACIAS  
DEIVYS

ADJUNTO LO INDICADO

ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Nº 028

PROYECTO:

Cosecha de Agua - Cantera San

UBICACIÓN:

Carmelillo, distrito y provincia Panamá

PROMOTOR:

Clemente Payne, S.A

CATEGORÍA:

FECHA DE ENTRADA:	DÍA:	MES:	AÑO:
DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1 SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	✓		
2 DECLARACIÓN JURADA DEBIDAMENTE NOTARIADA (PAPEL NOTARIADO) SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I.	✓		
3 ORIGINAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
4 COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, AUTENTICADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	✓		
5 COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2 CD)	✓		
6 RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	✓		
7 PAZ Y SALVO ORIGINAL EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	✓		
8 CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	✓		
9 CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	✓		4 fincas
10 VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	✓		
11 LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON DEL EIA	✓		
11.1 LISTA DE NOMBRES, NÚMERO DE CÉDULA, FIRMAS Y REGISTRO DE LOS CONSULTORES DEBIDAMENTE NOTARIADAS, IDENTIFICANDO EL COMPONENTE QUE ELABORÓ COMO ESPECIALISTA.	✓		
11.2 LISTA DE NOMBRES, NÚMERO DE CÉDULA Y FIRMAS DE LOS PROFESIONALES DE APOYO DEBIDAMENTE NOTARIADOS, IDENTIFICANDO EL COMPONENTE QUE ELABORÓ COMO ESPECIALISTA E INCLUIR COPIA SIMPLE DE CÉDULA.	✓		
OBSERVACION: BASADO EN EL ARTICULO NO. 55 Y 56 A DEL DECRETO EJECUTIVO NO.1 DE MARZO DE 2023 DECRETO EJECUTIVO NO2.DE MARZO 27 DE 2024 Y CUMPLIR CON EL ARTICULO NO. 31			
CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL			

Entregado por: (Usuario)

Nombre: José Oscar

Cedula: F-8-156099

Correo: ESTUDIOPAYNE@hotmail.com

Teléfono: 6679-1745

Firma: [Firma]

Revisado por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: Lidia Villareal Madrid

Firma: [Firma]

Verificado por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ NORTE  
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

## CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

Artículo 25. DECRETO EJECUTIVO No. 1 DE 1 DE MARZO DE 2023 Y  
DECRETO EJECUTIVO (MODIFICADO) No. 2 DE 27 DE MARZO DE 2024PROYECTO: "COSECHA DE AGUA-CANTERA SUR (CEMEX)"PROMOTOR: CEMENTO BAYANO, S.A.Nº DE EXPEDIENTE: DRPN-IF-028-2024FECHA DE ENTRADA: 22 de Agosto de 2024

REALIZADO POR (CONSULTORES): Licda. Mónica Fuentes Y Licda. Tatiana Subia

REVISADO POR: INGENIERA GLADYS VILLARREAL

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	X		
2	Resumen ejecutivo (máximo de 5 páginas)	X		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Nombre del Promotor, b) En caso de ser persona jurídica el nombre del representante legal, c) Persona a contactar; d) Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales, con la indicación del número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización, calle o avenida, corregimiento, distrito o provincia; E) Números de teléfonos; f) Correo electrónico; g) Página web; h) Nombre y registro del consultor.	X		
2.2	Descripción de la actividad, obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión.	X		
2.3	Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales de área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	X		
2.4	Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto, con las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control.	X		
3	<b>INTRODUCCIÓN</b>			
3.1	Importancia y alcance de la actividad, obra o proyecto que se propone realizar (máximo 1 página).	X		
4	<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD</b>			
4.1	Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación.	X		
4.2	Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto y su polígono según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente.	X		
4.2.1	Coordenadas de UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y de todos sus componentes. Estos datos deben ser presentados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente.	X		
4.3	Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto.	X		
4.3.1.	Planificación	X		
4.3.2	Ejecución	X		

26

**DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ NORTE**  
**SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL**

4.3.2.1	Construcción detallando las actividades que se darán en esta fase (incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros).	X		
4.3.2.2	Operación, detallando las actividades que se darán en esta fase (incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, sistema de tratamiento de aguas residuales. transporte público, otros).	X		
4.3.3	Cierre de la actividad, obra o proyecto	X		
4.3.4	Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases.	X		
4.4	Manejo y Disposición de desechos y residuos en toda las fases.	X		
4.4.1	Sólidos	X		
4.4.2	Líquidos	X		
4.4.3	gaseosos	X		
4.4.4	Peligrosos	X		
4.5	Uso de suelo asignado o esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área propuesta a desarrollar. De no contar con el uso de suelo o EOT ver artículo 9 que modifica el artículo 31.	X		
4.6	Monto global de la inversión.	X		
4.7	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad. Obra o proyecto.	X		
5	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO</b>	X		
5.1	Caracterización del suelo del sitio de la actividad, obra o proyecto.	X		
5.2	Caracterización del área costera marina	X		
5.3	La descripción del uso de suelo	X		
5.4	Uso actual de la tierra en sitios colindantes al área de la actividad, obra o proyecto.	X		
5.5	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento.	X		
5.6	Descripción de la Topografía actual versus la topografía esperada, y perfiles de corte y relleno.	X		
5.6.1	Planos topográficos del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes, a una escala que permita su visualización.	X		
5.7	Hidrología	X		
5.7.1	Calidad de aguas superficiales.	X		
5.7.2	Estudio Hidrológico	X		
5.7.2.1	Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)	X		
5.7.2.2	Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) y establecer de acuerdo al ancho del cauce, al margen de	X		

27

**DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ NORTE**  
**SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL**

	protección conforme a la legislación correspondiente.			
<b>5.8</b>	Calidad de aire	X		
<b>5.8.1</b>	Ruido	X		
<b>5.8.2</b>	Olores	X		
<b>5.9</b>	Aspectos Climáticos	X		
<b>5.9.1</b>	Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica.	X		
<b>6</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO</b>	X		
<b>6.1</b>	Característica de la Flora	X		
<b>6.1.1</b>	Identificación y Caracterización de formaciones vegetales con sus extractos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción.	X		
<b>6.1.2</b>	Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por Ministerio de ambiente e incluir información de las especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción) que se ubiquen en el sitio.	X		
<b>6.1.3</b>	Mapa de cobertura de vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización, según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente.	X		
<b>6.2</b>	Característica de la fauna	X		
<b>6.2.1</b>	Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzo de muestreo georreferenciados y bibliografía.	X		
<b>6.2.2</b>	Inventario de especies de áreas de influencia e identificación de aquellas que se encuentren enlistadas a causa de estado de conservación.	X		
<b>7</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO</b>	X		
<b>7.1</b>	Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	X		
<b>7.1.1</b>	Indicadores demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros.	X		
<b>7.2</b>	Percepción local sobre la actividad. Obra o proyecto, a través del Plan de participación ciudadana.	X		
<b>7.3</b>	Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto de acuerdo a los parámetros establecidos en la normativa del Ministerio de Cultura.	X		
<b>7.4</b>	Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	X		
<b>8</b>	<b>IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONOMICOS Y CATEGORIZACION DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.</b>	X		
<b>8.1</b>	Análisis de la línea base actual (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generara la actividad, obra o proyecto en el área de	X		

28

**DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ NORTE**  
**SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL**

	influencia, detallando las acciones que conlleva en cada una de sus fases.			
<b>8.2</b>	Analizar los criterios de protección ambiental, determinando los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia.	X		
<b>8.3</b>	Identificación y descripción de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases; para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental.	X		
<b>8.4</b>	Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocida (cuantitativa y cualitativa), que incluya sin limitarse a ello; carácter, intensidad, extensión del área, duración, reversibilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinarán la significancia de los impactos.	X		
<b>8.5</b>	Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4.	X		
<b>8.6</b>	Identificar y valorizar los posibles riesgos ambientales de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases.	X		
<b>9</b>	<b>PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)</b>	X		
<b>9.1</b>	Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto.	X		
<b>9.1.1</b>	Cronograma de ejecución	X		
<b>9.1.2</b>	Programa de Monitoreo ambiental	X		
<b>9.2</b>	Plan de prevención de Riesgos Ambientales.	X		
<b>9.3</b>	Plan de Contingencia.	X		
<b>9.4</b>	Plan de cierre.	X		
<b>9.5</b>	Plan de reducción de los efectos del Cambio Climático.	X		
<b>9.6</b>	Costo de la Gestión Ambiental	X		
<b>10</b>	<b>LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL</b>	X		
<b>10.1</b>	Lista de nombres, número de cédula, firmas originales y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.	X		
<b>10.2</b>	Lista de nombres, número de cédula y firmas originales de los profesionales de apoyo debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista e incluir copia simple de cédula.	X		

29

**DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ NORTE**  
**SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL**

11	CONCLUSIONES RECOMENDACIONES	Y	X		
12	BIBLIOGRAFÍA		X		
13	ANEXOS		X		
13.1	Copia de la solicitud de Evaluación de Impacto Ambiental. Copia de Cédula del Promotor.		X		
13.2	Copia de Paz y Salvo y copia del recibo de pago para los trámites de Evaluación emitido por el Ministerio de Ambiente.		X		
13.3	Copia de certificado de existencia de persona jurídica.		X		
13.4	Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis (6) meses, o documento emitido por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio.		X		
13.4.1	En caso que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias o autorizaciones de uso de finca, copia de cédula del propietario, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto.		X		
13.4.2	Adicional a los Contenidos Mínimos según: <b><u>EL ARTICULO 31 queda así: Las certificaciones, permisos y/o autorizaciones que se encuentren en trámite en otras instituciones, deberán aportarse durante el proceso de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental.</u></b> <i>En caso de que el promotor que propone desarrollar la actividad, obra o proyecto, no cuente con uso de suelo asignado o esquema de ordenamiento territorial aprobado, deberá adjuntar como parte de los contenidos Mínimo del EsIA, evidencia de la solicitud de asignación de uso de suelo o Esquema de ordenamiento territorial y el plano de anteproyecto, presentados ante la autoridad competente.</i> <i>En caso de proyectos de generación de energía, deberán adjuntar como parte de los contenidos mínimos del EsIA, previo a su ingreso al proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, la licencia provisional emitida por la Autoridad de Servicios Públicos.</i>		X		

INFORME TECNICO DE REVISION DE CONTENIDOS MINIMOS DE EIADRPN-IA-027-2024**I. DATOS GENERALES**

FECHA DE INGRESO:	22 de agosto de 2024.
FECHA DE INFORME:	27 de agosto de 2024.
PROYECTO:	<b>COSECHA DE AGUA-CANTERA SUR (CEMEX)</b>
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	<b>CEMENTO BAYANO, S.A.</b>
CONSULTOR:	Lieda. Mónica Fuentes y Lieda. Tatiana Subía
LOCALIZACIÓN:	Corregimiento de Ernesto Córdoba Campos Distrito y Provincia de Panamá.

**II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

El proyecto denominado “**COSECHA DE AGUA – CANTERA SUR (CEMEX)**”, consiste en la construcción de un acueducto de 2.2 km para el aprovechamiento de las aguas de lluvia que se colectan en las tinas de sedimentación en la Cantera Sur, para transportarlas mediante un sistema de bombeo, por la servidumbre de la carretera.

Los Yunkles (camino de acarreo de la planta) hasta un tanque de almacenamiento, ubicado en la planta de cemento, para su utilización en las operaciones de la misma.

La etapa de construcción se dará una vez se hayan obtenido los permisos de construcción y la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental. ]

El promotor tiene la obligación de comunicarle a la Regional del Ministerio de Ambiente correspondiente, el inicio de las actividades.

] Una vez aprobados los permisos, realizar la fase de construcción. ]

La implantación de medidas de seguridad, señalamiento temporal preventivo y de construcción, control ambiental a través del seguimiento de los lineamientos establecidos en el estudio de impacto ambiental, así como la implementación de mecanismos de gestión social para los pobladores y vecinos de la zona de influencia de la obra, transeúntes y visitantes, con el objetivo de mantener bien informado al público en todo momento acerca de las diferentes etapas por las que irá pasando la obra, será un foco de atención muy importante en y durante el desarrollo del proyecto. ]

Esta etapa se realizará en un período aproximado de 7 meses.

La etapa de construcción del proyecto se divide en tres etapas, que a continuación se detallan:

ETAPA No. 1 Con una longitud de 493.67 metros; la misma incluye las estaciones 11 a la 15, con la construcción de un vigaducto de 20 metros de longitud, para soportar la tubería sobre el río Chilibrillo y el soterramiento de la tubería a lo largo de la servidumbre de la carretera Los Yunkles. El vigaducto estará conformado por una cercha prefabricada de 20 metros de longitud y sección rectangular (0.70 m x 0.80 m), construida con tubos de acero.

La misma se instalará paralela al vano existente sobre el río Chilibrillo y se apoyará en 2 pedestales de hormigón fundidos de hormigón fundidos en sitio, a nivel de la cota del terreno, a un costado del camino de acarreo. Dichos pedestales serán de una profundidad máxima de 1 metro, sobre una fundación sección cuadrada de 1,30 m x 1.30 m.

ETAPA No. 2 Con una longitud de 816.24 metros: que va desde la estación 1 hasta la 11 y contempla el equipamiento de un cuarto de máquinas (en una caseta de almacenamiento existente) con 4 bombas inicialmente y una previsión a futuro de 2 bombas adicionales, instalación de 5 postes para conducción de la línea eléctrica, paneles solares y el soterramiento de la tubería de conducción del agua de 6 pulgadas de diámetro, desde las tinas (estación 1) hasta la estación 11, antes del vigaducto sobre el río Chilibrillo.

ETAPA No. 3 Con una longitud de 886.82 metros; que va desde la estación 15 hasta la estación 24, contempla el soterramiento de la tubería de PVC de 6 pulgadas de diámetro, hasta el tanque de reserva. La zanja para la colocación de la tubería de 6 pulgadas tendrá una profundidad de 2.00 metros y un ancho de 0.90 metros. Y la misma, una vez colocado el tramo de tubería será rellenado con los siguientes materiales: arena y material selecto compactado.

Infraestructura a desarrollar y descripción del montaje El proyecto se desarrollará sobre una superficie de 2196.73 m lineales, y la infraestructura a desarrollar, para llevar las aguas desde la tina de sedimentación de la cantera Sur hasta la planta de cemento, tanto en la etapa de construcción como operación, son las siguientes:

Instalación de postes y cables desde la calle principal para el llevar energía trifásica hasta la casa de bombas, para la cual se hará uso de una caseta existente utilizada para almacenaje, la cual cuenta con un barandal metálico, y cuya área superior es empleada actualmente como área de mirador.

Instalación de bombas de succión eléctricas dentro de la caseta existente, que será empleada como caseta de bombas Instalación de la red de tuberías (acueducto) soterradas que llevarán las aguas desde la tina de sedimentación de la Cantera Sur hasta la planta de Cemento, a lo largo de todo el camino de acarreo de la planta. Instalación de estructura para el paso de la tubería en la parte superior del vano del río Chilibrillo (vigaducto).

En relación a la hidrología, el proyecto se encuentra ubicado dentro la subcuenca del río Chilibrillo, la cual se encuentra ubicada en la parte central de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá, al este del Canal de Panamá, en la provincia de Panamá, distrito de Panamá.

La subcuenca del río Chilibrillo tiene un área total de drenaje de 60.4 Km<sup>2</sup>. 12.7 Km<sup>2</sup> se encuentran en el corregimiento de Las Cumbres, 5.4 Km<sup>2</sup> en el corregimiento de Ancón y 42.3 Km<sup>2</sup> en el corregimiento de Chilibrillo. Estos tres corregimientos son parte del distrito de Panamá, provincia Panamá.

Esta subcuenca limita al norte con las subcuenca de la quebrada Moja Pollo, el río La Puente y el curso medio del río Chagres, al este con la subcuenca del río María Prietal y el Parque Nacional Chagres, al sur con las subcuenca de los ríos Chilibrillo y María Henríquez, y al oeste con la subcuenca del río Chilibrillo.

Cabe mencionar que, en uno de los tramos por los que pasará la tubería que forma parte del proyecto “**COSECHA DE AGUA – CANTERA SUR (CEMEX)**”, se observó puente sobre el río Chilibrillo en un tramo de Carretera Los Yunkles, sin embargo, no se espera que las actividades a desarrollar como parte del proyecto afecten dicho tramo del río, toda vez que lo único que se hará es colocar un vigaducto para pasar un tramo de tubería por el vano sobre el río Chilibrillo, el resto de las actividades asociadas al proyecto se realizarán sobre área de servidumbre vial.

Es importante indicar, que todas las fincas son propiedad del promotor del proyecto, exceptuando el tramo definido como “**TRAMO CARRETERA LOS YUNKLES**” que es de uso público y administrado por el Ministerio de Obras Públicas (MOP) con número de finca 220326.

El proyecto en análisis se desarrollará sobre una superficie de 2196.73 m lineales, cuyo tramo va desde el área de la Cantera Sur (que forma parte de la operación de la planta), en Caimitillo Centro, hasta la planta de Cemento Bayano, pasando por los siguientes puntos:

PUNTOS	FINCAS
Cantera Sur	35674
Camino de Acarreo Sector Oficinas Cantera Cemex	140307
Camino de Acarreo Sector Rancho Mina	34398
Planta Cemento Bayano	140306
Carretera Los Yunkles	220326

### III. FUNDAMENTO DE DERECHO

Texto Único de la Ley No.41 del 1 de julio de 1998; artículo 91 de la Ley No. 38 de 31 de julio de 2000 Decreto Ejecutivo No.1 de 1 de marzo de 2023 y el Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024 y demás normas complementarias y concordantes.

### IV. VERIFICACION DE CONTENIDO

Que conforme a lo establecido en el numeral 1 y 4 del artículo 75 del Decreto Ejecutivo 1 del 1 de marzo de 2023 y el Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024 modificado según el inicio del procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, Fase de admisión.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado: proyecto **“COSECHA DE AGUA -CANTERA SUR (CEMEX)”** evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 75 del Decreto Ejecutivo No.1 del 1 de marzo de 2023 y el Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024.

### V. RECOMENDACIONES

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I denominado: **“COSECHA DE AGUA – CANTERA SUR (CEMEX)”** promovido por la sociedad **“CEMENTO BAYANO, S.A.”**



CONSEJO TECNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
GLADYS HAYDEE VILLARREAL MADRID  
MSTER EN C. AMBIENTALES  
CENF REC NAT.  
IDONEIDAD 5.287-05-M10 \*

*Glady Villanueva*  
**ING GLADYS VILLARREAL.**

Jefa de la Sección de Evaluación de Estudios de  
Impacto Ambiental

*Enrique Castillo*  
**ING. ENRIQUE CASTILLO**  
Director Regional Encargado de Panamá  
Norte

EC/PG/GV

39

DIRECCION REGIONAL DE PANAMA NORTE  
SECCION DE EVALUACION DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

PROVEIDO DRPN 026-2708-2024

EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL DE PANAMÁ NORTE, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. **RICARD ANTONIO ARAUZ** con Cedula de Identidad Personal N° 4-725-1633, presento el Proyecto denominado Categoría-I “**COSECHA DE AGUA-CANTERA SUR-(CEMEX)**” que se realizará en el corregimiento de **Ernesto Córdoba Campos**, Distrito y Provincia de Panamá.

Que, en virtud de lo antedicho, el día 22 de agosto de 2024, el Sr **RICARD ANTONIO ARAUZ**, varón mayor de edad con domicilio en la Ciudad de Panamá, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I denominado “**COSECHA DE AGUA-CANTERA SUR-(CEMEX)**”, ubicado en el corregimiento de Ernesto Córdoba Campos, distrito y provincia de Panamá, elaborado por los consultores Licda. Monica Fuentes y Licda. Tatiana Subia, con Registro No. **IRC-098-2009/Act. 2023, Y DEIA-IRC-009-2020/Act. 2023** personas naturales, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, **respectivamente**.

Que conforme a lo establecido en el artículo 75 del Decreto Ejecutivo 1 del 1 de marzo de 2023, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 75 del Decreto Ejecutivo del 1 marzo de 2023 y el Decreto Ejecutivo 2 del 27 de marzo de 2024.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Admisión, Revisión de los Contenidos Mínimos del Estudio de Impacto Ambiental de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 27 de agosto de 2024, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado “**COSECHA DE AGUA-CANTERA SUR-(CEMEX)**”, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE, DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL ENCARGADO DE PANAMÁ NORTE, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE,

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1: ADMITIR** la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, del proyecto denominado “**COSECHA DE AGUA-CANTERA SUR-(CEMEX)**”, promovido por **CEMENTO BAYANO, S.A.**

**ARTÍCULO 2: ORDENAR** el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Ley No.41 de 1 de julio 1998; Artículo 91 de la Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo N° 1 de 1 de marzo de 2023 y el Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de Panamá, a los **27 días**, del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

**CÚMPLASE,**

  
**ING. ENRIQUE CASTILLO**  
Director Regional Encargado de  
Panamá Norte

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
ENRIQUE CASTILLO GONZÁLEZ  
MAESTRÍA EN CIENCIAS ECOLÓGICAS Y CONS  
IDENED ID N° 356-SC-M10

EC/PG/GV

DIRECCION REGIONAL DE PANAMA NORTE  
SECCION DE EVALUACION DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 28 de agosto de 2024

DRPN-NE-DIREC-240-2024

*3 de Septiembre*

Doctora  
ANDREA MORENO  
SECCION DE SEGURIDAD HIDRICA

E.S.M.

Respetada Doctora Moreno:

Sean nuestras primeras palabras portadoras de un saludo y deseos de éxito en sus delicadas funciones.

El motivo de la presente, es para solicitar su colaboración; a fin de que se nos asigne el personal técnico, para que participe en la inspección de campo, el día Martes 3 de septiembre de 2024, y verificar el Estudio de Impacto Ambiental Categoría -I denominado, proyecto **COSECHA DE AGUA-CANTERA SUR (CEMEX)**, cuyo Promotor es **CEMENTO BAYANO, S.A.** y Número de Expediente DRPN-IF-028-2024.

El proyecto se ubica en los corregimientos de Ernesto Córdoba Campos, distrito y provincia de Panamá

**HORA DE SALIDA: 9:00 A.M.**

Cualquier consulta o duda al respecto, estamos a su entera disposición en el teléfono No. 500-0929 ext. 6357 donde podrá solicitar comunicarse con la Ing. Gladys Villarreal al 6513-6564.

**OBSERVACION:** Se le indica que el personal debe llevar **BOTAS Y CHALECOS**, incluyendo al conductor.

Sin otro particular,

Atentamente,

*Enrique Castillo*  
ING. ENRIQUE CASTILLO  
Director Regional Encargado de Panamá Norte

*EC*  
EC/GV

Teléfono: 500-0929 - Dirección: Plaza Princesa de Gales, 2do Piso Local 9 y 10, Corregimiento Ernesto Córdoba Campos  
www.miambiente.gob.pa

*3 de Septiembre 2024  
Agradecido  
Ing. Gladys Villarreal  
Promotor CEMEX  
el Coordinador  
el Punto de Reunión*

DIRECCION REGIONAL DE PANAMA NORTE  
SECCION DE EVALUACION DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

35

Panamá, 28 de agosto de 2024

17 de Septiembre (la vnp)

DRPN-NE-DIREC-236-2024

471

Doctor  
ALGIS TORRES  
DIRECTOR REGIONAL NORTE  
MINISTERIO DE SALUD (MINSA)  
E. S. D.

Respetado Doctor Torres:

Sean nuestras primeras palabras portadoras de un saludo y deseos de éxito en sus delicadas funciones.

El motivo de la presente, es para solicitar su colaboración; a fin de que se nos asigne el personal técnico, para que participe en la inspección de campo, el día Martes 3 de septiembre de 2024, y verificar el Estudio de Impacto Ambiental Categoría -I denominado, proyecto **COSECHA DE AGUA-CANTERA SUR (CEMEX)**, cuyo Promotor es **CEMENTO BAYANO, S.A.** y Número de Expediente DRPN-IF-028-2024.

El proyecto se ubica en los corregimientos de Ernesto Córdoba Campos, distrito y provincia de Panamá

**HORA DE SALIDA: 9:00 A.M.**

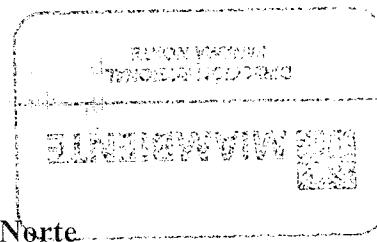
Cualquier consulta o duda al respecto, estamos a su entera disposición en el teléfono No. 500-0929 ext. 6357 donde podrá solicitar comunicarse con la Ing. Gladys Villarreal al 6513-6564.

**OBSERVACION:** Se le indica que el personal debe llevar **BOTAS Y CHALECOS**, incluyendo al conductor.

Sin otro particular,

Atentamente,

  
**ING. ENRIQUE CASTILLO**  
Director Regional Encargado de Panamá Norte



  
EC/GV

Teléfono: 500-0929 - Dirección: Plaza Princesa de Gales, 2do Piso Local 9 y 10, Corregimiento Ernesto Córdoba Campos  
www.miambiente.gcb.pa

29 8 2024  
8:52 ✓  
Jueves manana

DIRECCION REGIONAL DE PANAMA NORTE  
SECCION DE EVALUACION DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 28 de agosto de 2024

*o 7 de septiembre*

472  
DRPN-NE-DIREC-237-2024

Licenciado

**SALVADOR AVIAD CATTAN**  
**DIRECTOR DE GESTION AMBIENTAL**  
**MUNICIPIO DE PANAMA**  
E. S. D.

Respetado Licenciado Cattan:

Sean nuestras primeras palabras portadoras de un saludo y deseos de éxito en sus delicadas funciones.

El motivo de la presente, es para solicitar su colaboración; a fin de que se nos asigne el personal técnico, para que participe en la inspección de campo, el día Martes 3 de septiembre de 2024, y verificar el Estudio de Impacto Ambiental Categoría -I denominado, proyecto **COSECHA DE AGUA-CANTERA SUR (CEMEX)**, cuyo Promotor es **CEMENTO BAYANO, S.A.** y Número de Expediente DRPN-IF-028-2024.

El proyecto se ubica en los corregimientos de Ernesto Córdoba Campos, distrito y provincia de Panamá

**HORA DE SALIDA: 9:00 A.M.**

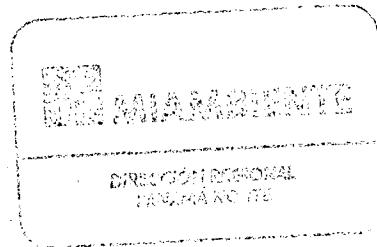
Cualquier consulta o duda al respecto, estamos a su entera disposición en el teléfono No. 500-0929 ext. 6357 donde podrá solicitar comunicarse con la Ing. Gladys Villarreal al 6513-6564.

**OBSERVACION:** Se le indica que el personal debe llevar **BOTAS Y CHALECOS**, incluyendo al conductor.

Sin otro particular,

Atentamente,

*Enrique Castillo*  
**ING. ENRIQUE CASTILLO**  
Director Regional Encargado de Panamá Norte



*EC/GV*  
EC/GV

DIRECCION REGIONAL DE PANAMA NORTE  
SECCION DE EVALUACION DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 28 de agosto de 2024

DRPN-NE-DIREC-238-2024

*17 de setiembre*  
Licenciada  
JAISSETH GONZALEZ *Jefa de Depto de Protección y Control Ambiental*  
GESTIÓN AMBIENTAL  
INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES (I.D.A.A.N.)  
E.S.D.

Respetada Licenciada González:

Sean nuestras primeras palabras portadoras de un saludo y deseos de éxito en sus delicadas funciones.

*M. González*  
El motivo de la presente, es para solicitar su colaboración; a fin de que se nos asigne el personal técnico, para que participe en la inspección de campo, el día Martes 3 de setiembre de 2024, y verificar el Estudio de Impacto Ambiental Categoría -I denominado, proyecto COSECHA DE AGUA-CANTERA SUR (CEMEX), cuyo Promotor es CEMENTO BAYANO, S.A. y Número de Expediente DRPN-IF-028-2024.

El proyecto se ubica en los corregimientos de Ernesto Córdoba Campos, distrito y provincia de Panamá

**HORA DE SALIDA: 9:00 A.M.**

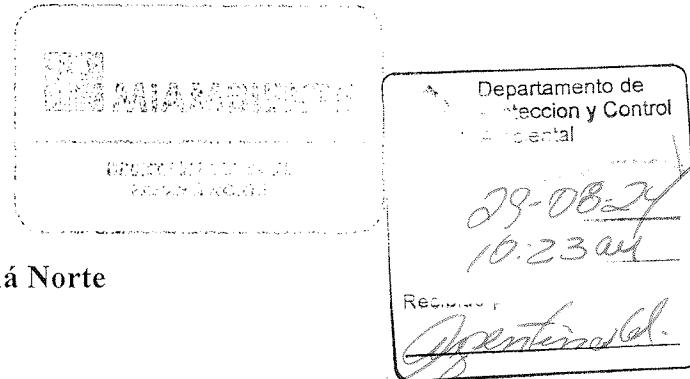
Cualquier consulta o duda al respecto, estamos a su entera disposición en el teléfono No. 500-0929 ext. 6357 donde podrá solicitar comunicarse con la Ing. Gladys Villarreal al 6513-6564.

**OBSERVACION:** Se le indica que el personal debe llevar **BOTAS Y CHALECOS**, incluyendo al conductor.

Sin otro particular,

Atentamente,

*Enrique Castillo*  
ING. ENRIQUE CASTILLO  
Director Regional Encargado de Panamá Norte



*EC/GV*  
EC/GV

DIRECCION REGIONAL DE PANAMA NORTE  
SECCION DE EVALUACION DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 28 de agosto de 2024

DRPN-NE-DIREC-239-2024

17 de Septiembre (Dusp.)  
Ingeniera  
GERASSY MIRANDA  
GESTIÓN AMBIENTAL  
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS  
MOP  
E.S.D.

38

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	
SECCIÓN AMBIENTAL	
Recibido por	<i>Diego R. Q.</i>
Fecha	29/08/2024

Respetada Ingeniera Miranda:

Sean nuestras primeras palabras portadoras de un saludo y deseos de éxito en sus delicadas funciones.

El motivo de la presente, es para solicitar su colaboración; a fin de que se nos asigne el personal técnico, para que participe en la inspección de campo, el día Martes 3 de septiembre de 2024, y verificar el Estudio de Impacto Ambiental Categoría -I denominado, proyecto **COSECHA DE AGUA-CANTERA SUR (CEMEX)**, cuyo Promotor es **CEMENTO BAYANO, S.A.** y Número de Expediente DRPN-IF-028-2024.

El proyecto se ubica en los corregimientos de Ernesto Córdoba Campos, distrito y provincia de Panamá

**HORA DE SALIDA: 9:00 A.M.**

Cualquier consulta o duda al respecto, estamos a su entera disposición en el teléfono No. 500-0929 ext. 6357 donde podrá solicitar comunicarse con la Ing. Gladys Villarreal al 6513-6564.

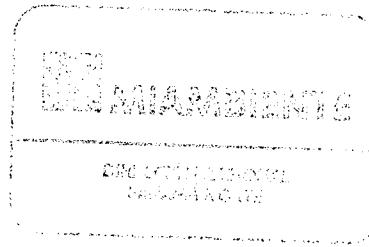
**OBSERVACION:** Se le indica que el personal debe llevar **BOTAS Y CHALECOS**, incluyendo al conductor.

Sin otro particular

Atentamente,

*Enrique Castillo*  
ING. ENRIQUE CASTILLO

Director Regional Encargado de Panamá Norte



*EC*  
EC/GV

DIRECCION REGIONAL DE PANAMA NORTE  
SECCION DE EVALUACION DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

39

Panamá, 28 de agosto de 2024

DRPN-NE-DIREC-241-2024

17 de setiembre

Licenciado

LUIS CASTAÑEDA

GERENTE DE LA SECCIÓN POLÍTICA Y PROTECCION AMBIENTAL  
AUTORIDAD DEL CANAL (A.C.P.)

E. S. D.

Respetado Licenciado Castañeda:

Sean nuestras primeras palabras portadoras de un saludo y deseos de éxito en sus delicadas funciones.

El motivo de la presente, es para solicitar su colaboración; a fin de que se nos asigne el personal técnico, para que participe en la inspección de campo, el día Martes 3 de setiembre de 2024, y verificar el Estudio de Impacto Ambiental Categoría -I denominado, proyecto **COSECHA DE AGUA-CANTERA SUR (CEMEX)**, cuyo Promotor es **CEMENTO BAYANO, S.A.** y Número de Expediente DRPN-IF-028-2024.

El proyecto se ubica en los corregimientos de Ernesto Córdoba Campos, distrito y provincia de Panamá

**HORA DE SALIDA: 9:00 A.M.**

Cualquier consulta o duda al respecto, estamos a su entera disposición en el teléfono No. 500-0929 ext. 6357 donde podrá solicitar comunicarse con la Ing. Gladys Villarreal al 6513-6564.

**OBSERVACION:** Se le indica que el personal debe llevar **BOTAS Y CHALECOS**, incluyendo al conductor.

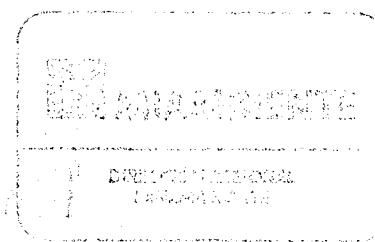
Si otro particular,

Atentamente,

*Enrique Castillo*  
ING. ENRIQUE CASTILLO

Director Regional Encargado de Panamá Norte

*EC/GV*  
EC/GV



Autoridad del Canal de Panamá  
División de Ambiente  
RECIBIDO

Por: *S. Naranjo*  
Fecha: *29/08/24* Hora: *11:32*

Panamá, 4 de septiembre de 2024

DRPN-NE-DIREC-450-2024

Doctora

ANDREA MORENO  
SECCION DE SEGURIDAD HIDRICA

E.S.M.

Respetada Doctora Moreno:

Sean nuestras primeras palabras portadoras de un saludo y deseos de éxito en sus delicadas funciones.

El motivo de la presente, es para solicitar su colaboración; a fin de que se nos asigne el personal técnico, para que participe en la inspección de campo, el día Martes 17 de septiembre de 2024, y verificar el Estudio de Impacto Ambiental Categoría -I denominado, proyecto **COSECHA DE AGUA-CANTERA SUR (CEMEX)**, cuyo Promotor es **CEMENTO BAYANO, S.A.** y Número de Expediente **DRPN-IF-028-2024**.

El proyecto se ubica en los corregimientos de Ernesto Córdoba Campos, distrito y provincia de Panamá

**HORA DE SALIDA: 9:00 A.M.**

Cualquier consulta o duda al respecto, estamos a su entera disposición en el teléfono No. **500-0929 ext. 6357** donde podrá solicitar comunicarse con la Ing. Gladys Villarreal al 6513-6564.

**OBSERVACION:** Se le indica que el personal debe llevar **BOTAS Y CHALECOS**, incluyendo al conductor.

Sin otro particular,

Atentamente,

  
**ING. ENRIQUE CASTILLO**  
Director Regional Encargado de Panamá Norte

  
**EC/GV**

40  
4/9/2024  
6:30 A.M.

DIRECCION REGIONAL DE PANAMA NORTE  
SECCION DE EVALUACION DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 4 de septiembre de 2024

DRPN-NE-DIREC-451-2024

Licenciado  
LUIS CASTAÑEDA  
GERENTE DE LA SECCIÓN POLÍTICA Y PROTECCION AMBIENTAL  
AUTORIDAD DEL CANAL (A.C.P.)  
E. S. D.

Respetado Licenciado Castañeda:

Sean nuestras primeras palabras portadoras de un saludo y deseos de éxito en sus delicadas funciones.

El motivo de la presente, es para solicitar su colaboración; a fin de que se nos asigne el personal técnico, para que participe en la inspección de campo, el día Martes 17 de septiembre de 2024, y verificar el Estudio de Impacto Ambiental Categoría -I denominado, proyecto **COSECHA DE AGUA-CANTERA SUR (CEMEX)**, cuyo Promotor es **CEMENTO BAYANO, S.A.** y Número de Expediente DRPN-IF-028-2024.

El proyecto se ubica en los corregimientos de Ernesto Córdoba Campos, distrito y provincia de Panamá

**HORA DE SALIDA: 9:00 A.M.**

Cualquier consulta o duda al respecto, estamos a su entera disposición en el teléfono No. **500-0929 ext. 6357** donde podrá solicitar comunicarse con la Ing. Gladys Villarreal al 6513-6564.

**OBSERVACION:** Se le indica que el personal debe llevar **BOTAS Y CHALECOS**, incluyendo al conductor.

Si otro particular,

Atentamente,

  
**ING. ENRIQUE CASTILLO**

Director Regional Encargado de Panamá Norte

  
**EC/GV**

## SOLICITUD DE VEHICULO PARA ENTREGA DE NOTAS Y DIA DE INSPECCION

Deivys Janeth Espino <despino@miambiente.gob.pa>

Mié 08/28/2024 11:04 AM

Para:Yamileth Itzel Santana Bonilla <ysantana@miambiente.gob.pa>

Cco:Gladys Villarreal <gvillarreal@miambiente.gob.pa>

BUEN DIA COMPAÑERA:

*Se pospuso para el día 17 de Sept. 24*

### LE ENVIO LA SOLICITUD PARA:

- ENTREGAR LAS NOTAS A LAS UAS
- Y PARA LA INSPECCION EL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2024

### • FECHA DE INSPECCION

Miércoles 3 de SEPTIEMBRE 2024

HORARIO DE LA ACTIVIDAD

9:00 A.M.

### DIRECCIÓN

#### • Corregimiento Ernesto Cordoba Campos

Proyecto: COSECHA DE AGUA-CANTERA SUR (CEMEX)

PROMOTOR:

CEMENTO BAYANO, S.A.

#### • ACOMPAÑANTE

Ing. Gladys Villarreal

#### • UNIDADES AMBIENTALES

1- MINSA

2- MUNICIPIO

3- IDAAN

4- MOP

5- SEGURIDAD HIDRICA

6- ACP

LA ACTIVIDAD FUE ASIGANADA MEDIANTE EL PROYECTO COSECHA DE AGUA-CANTERA SUR (CEMEX)  
ENTRO EL DÍA 22 DE AGOSTO 2024

AB

## RV: VERIFICACIÓN DE COORDENADAS

Deivys Janeth Espino <despino@miambiente.gob.pa>

Mié 09/11/2024 10:23 AM

Para: GEOVERIFICACION-EIA CATEGORIA 1 <geoverificacion@miambiente.gob.pa>

1 archivos adjuntos (13 KB)

COORDENADAS DE COSECHA DE AGUA-CANTERA SUR.xlsx;

BUEN DÍA COMPAÑEROS

Saludos Cordiales

A la vez solicitarles nuevamente la Verificación de Coordenadas del Proyecto: COSECHA DE AGUA-CANTERA SUR (CEMEX) cuyo Representante Legal es Ricardo Antonio Arauz con ced. 4-725-1633 y N° de exp. DRPN-IF-028-2024 Corregimiento Ernesto Córdoba Campos.

**Ya que se envio el 26 de agosto de 2024 y estamos en espera....**

Deivys

---

**De:** Deivys Janeth Espino

**Enviado:** lunes, 26 de agosto de 2024 3:40 p. m.

**Para:** GEOVERIFICACION-EIA CATEGORIA 1 <geoverificacion@miambiente.gob.pa>

**Asunto:** VERIFICACIÓN DE COORDENADAS

BUENOS TARDES:

La presente es para solicitarles la verificación de Registro de Coordenadas para el Estudio de Impacto Ambiental Categoría -I denominado:

**PROYECTO:** : "COSECHA DE AGUA-CANTERA SUR (CEMEX)"

**REPRESENTANTE LEGAL:** RICARDO ANTONIO ARAUZ

**CEDULA DE IDENTIDAD PERSONAL** N° 4-725-1633

**NUMERO DE EXPEDIENTE:** DRPN-IF-028-2024

**CONSULTORES:**

- Lcda. Monica Fuentes.....IRC-098-2009/act. 2023
- Lcda. Tatiana Subía.....DEIA-IRC-009-2020/ACT. 2023

EL PROYECTO SE UBICA EN EL CORREGIMIENTO DE ERNESTO CORDOBA CAMPOS, DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMA.

GRACIAS

DEIVYS

ADJUNTO LO INDICADO

MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL  
Tel. 500-0855 - Ext. 6048/6811

GEOMATICA-EIA-CAT I-0563-2024

De: ~~Alex O. De Gracia C.~~  
Director de Información Ambiental

Fecha de solicitud: 27 DE AGOSTO DE 2024

## Proyecto: "COSECHA DE AGUA-CANTERA SUR (CEMEX)"

Categoría: I  
Provincia: PANAMÁ  
Distrito: PANAMÁ  
Corregimiento: CAIMITILLO Técnico Evaluador solicitante: DEIVYS ESPINO  
Dirección Regional de: PANAMÁ METRO

Observaciones (*hallazgos o información que se debe aclarar*):

En respuesta a la solicitud del día 27 de agosto de 2024, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado **COSECHA DE AGUA-CANTERA SUR (CEMEX)**, le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó datos puntuales y a la vez se trazó una línea indicando dicha tubería con una distancia de **2.181 Km**; la misma se ubica fuera de los límites del SINAP.

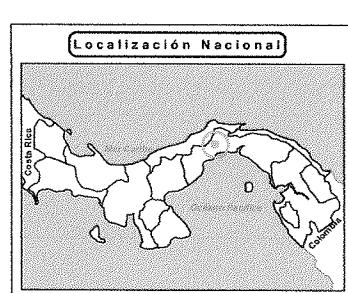
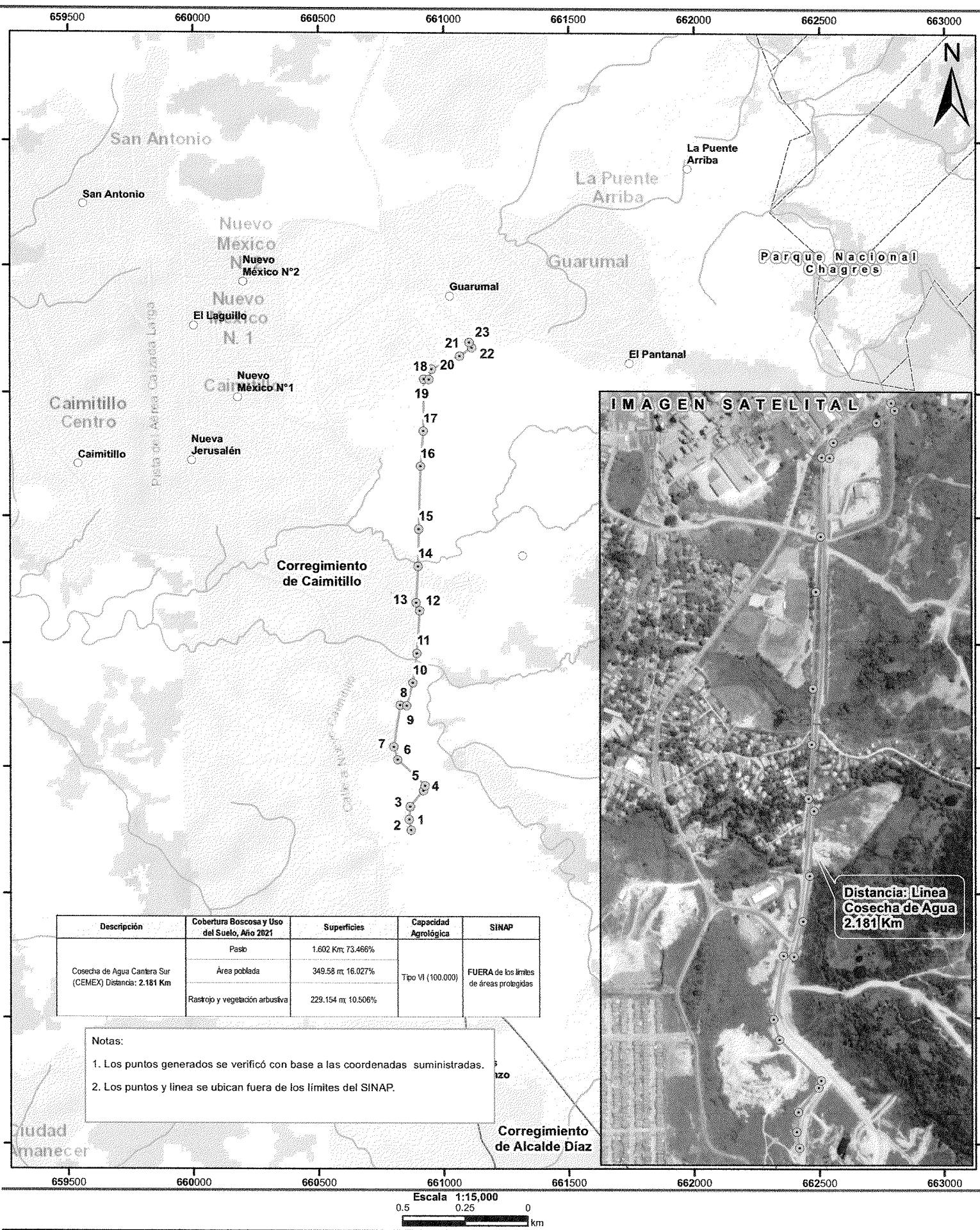
De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo, año 2021, la línea se ubica en las categorías de Pasto “(1.602 Km; 73.466%)”; Área poblada “(349.58 m; 16.027%)”; Rastrojo y vegetación arbustiva “(229.154 m; 10.506%)” y según la Capacidad Agrológica, la línea ubica en el tipo: VI - (No arable, con limitaciones severas, aptas para pastos, bosques, tierras de reserva), ver *tabla en el mapa*.

Técnico responsable: Cristian Cedeño  
Fecha de respuesta: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Adj; Mapa  
aodgc/crc

CC: Departamento de Geomática.

PROVINCIA DE PANAMÁ,  
DISTRITO DE PANAMÁ, CORREGIMIENTO DE CAIMITILLO,  
PROYECTO "COSECHA DE AGUA-CANTERA SUR (CEMEX)"



- Cosecha de Agua-Cantera sur (CEMEX)
- Lugares Poblados
- Línea Cosecha de Agua
- Drenaje
- SINAP
- Cuenca Hidrográfica No. 115, Río Chagres
- Límite de Corregimientos
- Límite de Distrito (Polígono)

- Cobertura Boscosa y Uso de Suelo 2021
- Bosque latifoliado mixto secundario
  - Explotación minera
  - Infraestructura

- Pasto
- Rastrojo y vegetación arbustiva
- Vegetación herbácea
- Área poblada

Sistema de Referencia Espacial:  
Sistema Geodésico Mundial de 1984  
Proyección Universal Transversal de Mercator  
Zona 17 Norte

Ministerio de Ambiente  
Dirección de Información Ambiental  
Departamento de Geomática

Fuente:  
- Instituto Nacional de Estadística y Censo  
- Ministerio de Ambiente  
- Imagen ESRI  
- Expediente: DRPN-IF-026-2024

Capacidad Agrologica  
VI No arable, con limitaciones severas, aptas para pastos, bosques, tierras de reservas.

DIRECCION REGIONAL DE PANAMA NORTE  
SECCION DE EVALUACION DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 13 de septiembre de 2024

DRPN-NE-DIREC-471-2024

Doctor  
ALGIS TORRES  
DIRECTOR REGIONAL NORTE  
MINISTERIO DE SALUD (MINSA)  
E. S. D.

Respetado Doctor Torres:

Sean nuestras primeras palabras portadoras de un saludo y deseos de éxito en sus delicadas funciones.

El motivo de la presente, es para solicitar su colaboración; a fin de que se nos asigne el personal técnico, para que participe en la inspección de campo, el día Martes 17 de septiembre de 2024, y verificar el Estudio de Impacto Ambiental Categoría -I denominado, proyecto **COSECHA DE AGUA-CANTERA SUR (CEMEX)**, cuyo Promotor es **CEMENTO BAYANO, S.A.** y Número de Expediente DRPN-IF-028-2024.

El proyecto se ubica en los corregimientos de Ernesto Córdoba Campos, distrito y provincia de Panamá

**HORA DE SALIDA: 9:00 A.M.**

Cualquier consulta o duda al respecto, estamos a su entera disposición en el teléfono No. 500-0929 ext. 6357 donde podrá solicitar comunicarse con la Ing. Gladys Villarreal al 6513-6564.

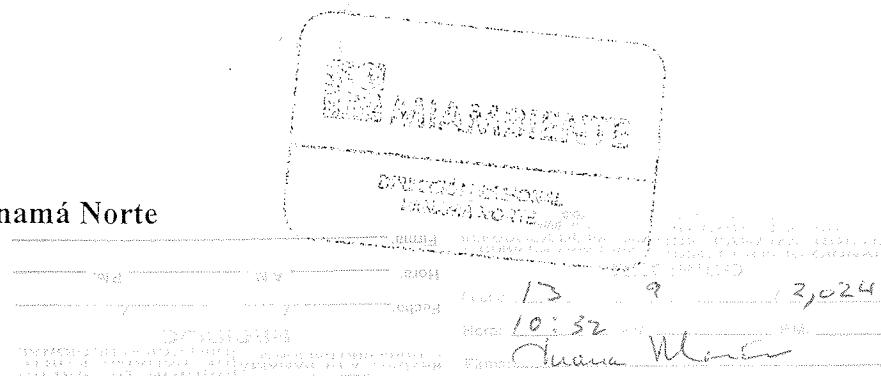
**OBSERVACION:** Se le indica que el personal debe llevar **BOTAS Y CHALECOS**, incluyendo al conductor.

Sin otro particular,

Atentamente,

  
ING. PEDRO GARAY  
Director Regional de Panamá Norte

  
PG/GV



Teléfono: 500-0929 - Dirección: Plaza Princesa de Gales, 2do Piso Local 9 y 10, Corregimiento Ernesto Córdoba Campos  
www.miambiente.gob.pa

DIRECCION REGIONAL DE PANAMA NORTE  
SECCION DE EVALUACION DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

AY

Panamá, 13 de septiembre de 2024

DRPN-NE-DIREC-472-2024

Licenciado  
SALVADOR AVIAD CATTAN  
DIRECTOR DE GESTION AMBIENTAL  
MUNICIPIO DE PANAMA  
E. S. D.

Respetado Licenciado Cattan:

*Res*  
13-9-2024  
11:15 am

Sean nuestras primeras palabras portadoras de un saludo y deseos de éxito en sus delicadas funciones.

El motivo de la presente, es para solicitar su colaboración; a fin de que se nos asigne el personal técnico, para que participe en la inspección de campo, el día Martes 17 de septiembre de 2024, y verificar el Estudio de Impacto Ambiental Categoría -I denominado, proyecto **COSECHA DE AGUA-CANTERA SUR (CEMEX)**, cuyo Promotor es **CEMENTO BAYANO, S.A.** y Número de Expediente **DRPN-IF-028-2024**.

El proyecto se ubica en los corregimientos de Ernesto Córdoba Campos, distrito y provincia de Panamá

**HORA DE SALIDA: 9:00 A.M.**

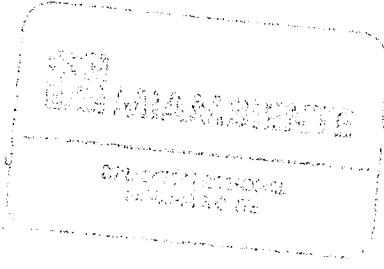
Cualquier consulta o duda al respecto, estamos a su entera disposición en el teléfono No. 500-0929 ext. 6357 donde podrá solicitar comunicarse con la Ing. Gladys Villarreal al 6513-6564.

**OBSERVACION:** Se le indica que el personal debe llevar **BOTAS Y CHALECOS**, incluyendo al conductor.

Sin otro particular,

Atentamente,

  
ING. PEDRO GARAY  
Director Regional de Panamá Norte



  
PG/GV

DIRECCION REGIONAL DE PANAMA NORTE  
SECCION DE EVALUACION DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 13 de septiembre de 2024

DRPN-NE-DIREC-473-2024

Licenciada

JAISSETH GONZALEZ

JEFA DE DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL  
INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES  
I.D.A.A.N.

E.S.D.

Respetada Licenciada González:



Sean nuestras primeras palabras portadoras de un saludo y deseos de éxito en sus delicadas funciones.

El motivo de la presente, es para solicitar su colaboración; a fin de que se nos asigne el personal técnico, para que participe en la inspección de campo, el día Martes 17 de septiembre de 2024, y verificar el Estudio de Impacto Ambiental Categoría -I denominado, proyecto **COSECHA DE AGUA-CANTERA SUR (CEMEX)**, cuyo Promotor es **CEMENTO BAYANO, S.A.** y Número de Expediente DRPN-IF-028-2024.

El proyecto se ubica en los corregimientos de Ernesto Córdoba Campos, distrito y provincia de Panamá

**HORA DE SALIDA: 9:00 A.M.**

Cualquier consulta o duda al respecto, estamos a su entera disposición en el teléfono No. 500-0929 ext. 6357 donde podrá solicitar comunicarse con la Ing. Gladys Villarreal al 6513-6564.

**OBSERVACION:** Se le indica que el personal debe llevar **BOTAS Y CHALECOS**, incluyendo al conductor.

Sin otro particular,

Atentamente,

ING. PEDRO GARAY

Director Regional de Panamá Norte

PG/GV

DIRECCION REGIONAL DE PANAMA NORTE  
SECCION DE EVALUACION DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 13 de septiembre de 2024

DRPN-NE-DIREC-474-2024

Licenciada

ANETH MENDIETA  
JEFA DE LA SECCIÓN AMBIENTAL  
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS  
MOP  
E.S.D.

Respetada Licenciada Mendieta:

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS  
SECCIÓN AMBIENTAL

Recibido por: *Velasco* 0  
Fecha: 13/09/2024 Hora: 12:30

Sean nuestras primeras palabras portadoras de un saludo y deseos de éxito en sus delicadas funciones.

El motivo de la presente, es para solicitar su colaboración; a fin de que se nos asigne el personal técnico, para que participe en la inspección de campo, el día Martes 17 de septiembre de 2024, y verificar el Estudio de Impacto Ambiental Categoría -I denominado, proyecto **COSECHA DE AGUA-CANTERA SUR (CEMEX)**, cuyo Promotor es **CEMENTO BAYANO, S.A.** y Número de Expediente DRPN-IF-028-2024.

El proyecto se ubica en los corregimientos de Ernesto Córdoba Campos, distrito y provincia de Panamá

**HORA DE SALIDA: 9:00 A.M.**

Cualquier consulta o duda al respecto, estamos a su entera disposición en el teléfono No. 500-0929 ext. 6357 donde podrá solicitar comunicarse con la Ing. Gladys Villarreal al 6513-6564.

**OBSERVACION:** Se le indica que el personal debe llevar **BOTAS Y CHALECOS**, incluyendo al conductor.

Sin otro particular

Atentamente,

*P. Garay*  
ING. PEDRO GARAY  
Director Regional de Panamá Norte

*PG/GV*  
PG/GV

INFORME TECNICO DE REVISION DE CONTENIDOS MINIMOS DE EIADRPN-IA-027-2024**I. DATOS GENERALES**

FECHA DE INGRESO:	22 de agosto de 2024.
FECHA DE INFORME:	27 de agosto de 2024.
PROYECTO:	COSECHA DE AGUA-CANTERA SUR (CEMEX)
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	CEMENTO BAYANO, S.A.
CONSULTOR:	Licda. Mónica Fuentes y Licda. Tatiana Subía
LOCALIZACIÓN:	Corregimiento de Caimitillo Distrito y Provincia de Panamá.

**II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

El proyecto denominado “**COSECHA DE AGUA – CANTERA SUR (CEMEX)**”, consiste en la construcción de un acueducto de 2.2 km para el aprovechamiento de las aguas de lluvia que se colectan en las tinas de sedimentación en la Cantera Sur, para transportarlas mediante un sistema de bombeo, por la servidumbre de la carretera.

Los Yunkles (camino de acarreo de la planta) hasta un tanque de almacenamiento, ubicado en la planta de cemento, para su utilización en las operaciones de la misma.

La etapa de construcción se dará una vez se hayan obtenido los permisos de construcción y la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental.

El promotor tiene la obligación de comunicarle a la Regional del Ministerio de Ambiente correspondiente, el inicio de las actividades.

Una vez aprobados los permisos, realizar la fase de construcción.

La implantación de medidas de seguridad, señalamiento temporal preventivo y de construcción, control ambiental a través del seguimiento de los lineamientos establecidos en el estudio de impacto ambiental, así como la implementación de mecanismos de gestión social para los pobladores y vecinos de la zona de influencia de la obra, transeúntes y visitantes, con el objetivo de mantener bien informado al público en todo momento acerca de las diferentes etapas por las que irá pasando la obra, será un foco de atención muy importante en y durante el desarrollo del proyecto.

Esta etapa se realizará en un período aproximado de 7 meses.

La etapa de construcción del proyecto se divide en tres etapas, que a continuación se detallan:

ETAPA No. 1 Con una longitud de 493.67 metros; la misma incluye las estaciones 11 a la 15, con la construcción de un vigaducto de 20 metros de longitud, para soportar la tubería sobre el río Chilibrillo y el soterramiento de la tubería a lo largo de la servidumbre de la carretera Los Yunkles. El vigaducto estará conformado por una cercha prefabricada de 20 metros de longitud y sección rectangular (0.70 m x 0.80 m), construida con tubos de acero.

La misma se instalará paralela al vano existente sobre el río Chilibrillo y se apoyará en 2 pedestales de hormigón fundidos de hormigón fundidos en sitio, a nivel de la cota del terreno, a un costado del camino de acarreo. Dichos pedestales serán de una profundidad máxima de 1 metro, sobre una fundación sección cuadrada de 1,30 m x 1.30 m.

ETAPA No. 2 Con una longitud de 816.24 metros: que va desde la estación 1 hasta la 11 y contempla el equipamiento de un cuarto de máquinas (en una caseta de almacenamiento existente) con 4 bombas inicialmente y una previsión a futuro de 2 bombas adicionales, instalación de 5 postes para conducción de la línea eléctrica, paneles solares y el soterramiento de la tubería de conducción del agua de 6 pulgadas de diámetro, desde las tinas (estación 1) hasta la estación 11, antes del vigaducto sobre el río Chilibrillo.

ETAPA No. 3 Con una longitud de 886.82 metros; que va desde la estación 15 hasta la estación 24, contempla el soterramiento de la tubería de PVC de 6 pulgadas de diámetro, hasta el tanque de reserva. La zanja para la colocación de la tubería de 6 pulgadas tendrá una profundidad de 2.00 metros y un ancho de 0.90 metros. Y la misma, una vez colocado el tramo de tubería será rellenado con los siguientes materiales: arena y material selecto compactado.

Infraestructura a desarrollar y descripción del montaje El proyecto se desarrollará sobre una superficie de 2196.73 m lineales, y la infraestructura a desarrollar, para llevar las aguas desde la tina de sedimentación de la cantera Sur hasta la planta de cemento, tanto en la etapa de construcción como operación, son las siguientes:

Instalación de postes y cables desde la calle principal para el llevar energía trifásica hasta la casa de bombas, para la cual se hará uso de una caseta existente utilizada para almacenaje, la cual cuenta con un barandal metálico, y cuya área superior es empleada actualmente como área de mirador.

Instalación de bombas de succión eléctricas dentro de la caseta existente, que será empleada como caseta de bombas Instalación de la red de tuberías (acueducto) soterradas que llevarán las aguas desde la tina de sedimentación de la Cantera Sur hasta la planta de Cemento, a lo largo de todo el camino de acarreo de la planta. Instalación de estructura para el paso de la tubería en la parte superior del vano del río Chilibrillo (vigaducto).

En relación a la hidrología, el proyecto se encuentra ubicado dentro la subcuenca del río Chilibrillo, la cual se encuentra ubicada en la parte central de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá, al este del Canal de Panamá, en la provincia de Panamá, distrito de Panamá.

La subcuenca del río Chilibrillo tiene un área total de drenaje de 60.4 Km<sup>2</sup>. 12.7 Km<sup>2</sup> se encuentran en el corregimiento de Las Cumbres, 5.4 Km<sup>2</sup> en el corregimiento de Ancón y 42.3 Km<sup>2</sup> en el corregimiento de Chilibre. Estos tres corregimientos son parte del distrito de Panamá, provincia Panamá.

Esta subcuenca limita al norte con las subcuenca de la quebrada Moja Pollo, el río La Puente y el curso medio del río Chagres, al este con la subcuenca del río María Prieta y el Parque Nacional Chagres, al sur con las subcuenca de los ríos Chilibre y María Henríquez, y al oeste con la subcuenca del río Chilibre.

Cabe mencionar que, en uno de los tramos por los que pasará la tubería que forma parte del proyecto “COSECHA DE AGUA – CANTERA SUR (CEMEX)”, se observó puente sobre el río Chilibrillo en un tramo de Carretera Los Yunkles, sin embargo, no se espera que las actividades a desarrollar como parte del proyecto afecten dicho tramo del río, toda vez que lo único que se hará es colocar un vigaducto para pasar un tramo de tubería por el vano sobre el río Chilibrillo, el resto de las actividades asociadas al proyecto se realizarán sobre área de servidumbre vial.

Es importante indicar, que todas las fincas son propiedad del promotor del proyecto, exceptuando el tramo definido como “TRAMO CARRETERA LOS YUNKLES” que es de uso público y administrado por el Ministerio de Obras Públicas (MOP) con número de finca 220326.

El proyecto en análisis se desarrollará sobre una superficie de 2196.73 m lineales, cuyo tramo va desde el área de la Cantera Sur (que forma parte de la operación de la planta), en Caimitillo Centro, hasta la planta de Cemento Bayano, pasando por los siguientes puntos:

PUNTOS	FINCAS
Cantera Sur	35674
Camino de Acarreo Sector Oficinas Cantera Cemex	140307
Camino de Acarreo Sector Rancho Mina	34398
Planta Cemento Bayano	140306
Carretera Los Yunkles	220326

### III. FUNDAMENTO DE DERECHO

Texto Único de la Ley No.41 del 1 de julio de 1998; artículo 91 de la Ley No. 38 de 31 de julio de 2000 Decreto Ejecutivo No.1 de 1 de marzo de 2023 y el Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024 y demás normas complementarias y concordantes.

### IV. VERIFICACION DE CONTENIDO

Que conforme a lo establecido en el numeral 1 y 4 del artículo 75 del Decreto Ejecutivo 1 del 1 de marzo de 2023 y el Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024 modificado según el inicio del procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, Fase de admisión.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado: proyecto **“COSECHA DE AGUA -CANTERA SUR (CEMEX)”** evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 75 del Decreto Ejecutivo No.1 del 1 de marzo de 2023 y el Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024.

### V. RECOMENDACIONES

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I denominado: **“COSECHA DE AGUA – CANTERA SUR (CEMEX)”** promovido por la sociedad **“CEMENTO BAYANO, S.A.”**

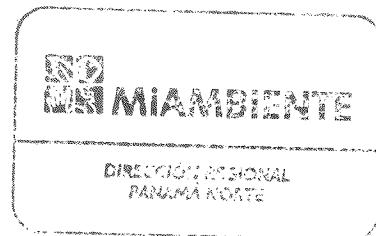
*Gladys Villarreal*  
**ING GLADYS VILLARREAL**

Jefa de la Sección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

*Pedro Garay*  
**ING. PEDRO GARAY**

Director Regional de Panamá Norte

PG/GV



DIRECCION REGIONAL DE PANAMA NORTE  
SECCION DE EVALUACION DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

PROVEIDO DRPN 026-2708-2024

EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL DE PANAMÁ NORTE, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

C O N S I D E R A N D O:

Que el Sr. **RICARD ANTONIO ARAUZ** con Cedula de Identidad Personal N° 4-725-1633, presento el Proyecto denominado Categoría-I “**COSECHA DE AGUA-CANTERA SUR-(CEMEX)**” que se realizará en el corregimiento de **Caimitillo**, Distrito y Provincia de Panamá.

Que, en virtud de lo antedicho, el día 22 de agosto de 2024, el Sr **RICARD ANTONIO ARAUZ**, varón mayor de edad con domicilio en la Ciudad de Panamá, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I denominado “**COSECHA DE AGUA-CANTERA SUR-(CEMEX)**”, ubicado en el corregimiento Caimitillo, distrito y provincia de Panamá, elaborado por los consultores Licda. Monica Fuentes y Licda. Tatiana Subia, con Registro No. **IRC-098-2009/Act. 2023, Y DEIA- IRC-009-2020/Act. 2023** personas naturales, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, **respectivamente**.

Que conforme a lo establecido en el artículo 75 del Decreto Ejecutivo 1 del 1 de marzo de 2023, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 75 del Decreto Ejecutivo del 1 marzo de 2023 y el Decreto Ejecutivo 2 del 27 de marzo de 2024.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Admisión, Revisión de los Contenidos Mínimos del Estudio de Impacto Ambiental de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 27 de agosto de 2024, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado “**COSECHA DE AGUA-CANTERA SUR-(CEMEX)**”, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE, DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL ENCARGADO DE PANAMÁ NORTE, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE,

R E S U E L V E:

**ARTÍCULO 1: ADMITIR** la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, del proyecto denominado “**COSECHA DE AGUA-CANTERA SUR-(CEMEX)**”, promovido por **CEMENTO BAYANO, S.A.**

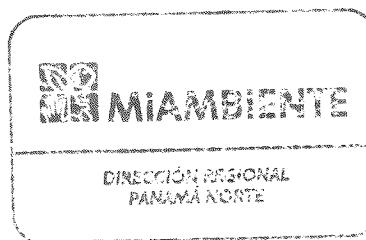
**ARTÍCULO 2: ORDENAR** el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Ley No.41 de 1 de julio 1998; Artículo 91 de la Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo N° 1 de 1 de marzo de 2023 y el Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de Panamá, a los **27 días**, del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

CÚMPLASE,

  
**ING. PEDRO GARAY**  
Director Regional de Panamá Norte



PG/GV

TIPO DE EVENTO : CAPACITACION:	REUNIÓN:	INSPRECCION :	DURACIÓN:		
TEMA: <i>Costos de Dagua - Centrales de Energia</i>					
FECHA: <i>17 de Septiembre de 2014</i>	HORA: <i>10:00 a.m.</i>				
LUGAR: <i>Centro Cultural Campesino</i>					
Nº	NOMBRE	ORGANIZACION	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/EXT	FIRMA
1	<i>Franklin OTHON</i>	<i>MOP</i>	<i>franklin@mincr.gov</i>	<i>654538665</i>	<i>Franklin OTHON</i>
2	<i>Belkira Ucera</i>	<i>MOP</i>	<i>belkira@mincr.gov</i>	<i>500-0922</i>	<i>Belkira Ucera</i>
3	<i>Yves Eloy Diaz</i>	<i>SDA</i>	<i>yviesd@mincr.gov</i>	<i>2074-02634</i>	<i>Yves Eloy Diaz</i>
4	<i>Ortiz Leonel</i>	<i>SDA</i>	<i>ortizle@mincr.gov</i>	<i>603-02100</i>	<i>Ortiz Leonel</i>
5	<i>Charles Villanueva</i>	<i>SDA</i>	<i>charlesv@mincr.gov</i>	<i>603-02100</i>	<i>Charles Villanueva</i>
6	<i>Luis Alberto</i>	<i>SDA</i>	<i>luisa@mincr.gov</i>	<i>603-02100</i>	<i>Luis Alberto</i>
7	<i>Juan Carlos</i>	<i>SDA</i>	<i>juan@mincr.gov</i>	<i>603-02100</i>	<i>Juan Carlos</i>
8	<i>Abel Delos Santos</i>	<i>SDA</i>	<i>abel@mincr.gov</i>	<i>603-02100</i>	<i>Abel Delos Santos</i>
9	<i>Benito Zamora</i>	<i>SDA</i>	<i>benito@mincr.gov</i>	<i>603-02100</i>	<i>Benito Zamora</i>
10	<i>Edwin Peralta</i>	<i>SDA</i>	<i>edwin@mincr.gov</i>	<i>603-02100</i>	<i>Edwin Peralta</i>
11	<i>Alfonso Gómez</i>	<i>SDA</i>	<i>alfonso@mincr.gov</i>	<i>603-02100</i>	<i>Alfonso Gómez</i>
12	<i>David Rivas Posse</i>	<i>SDA</i>	<i>dar@mincr.gov</i>	<i>603-02100</i>	<i>David Rivas Posse</i>
13	<i>Bentito Roa</i>	<i>SDA</i>	<i>bentito@mincr.gov</i>	<i>603-02100</i>	<i>Bentito Roa</i>
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

**PROYECTO: COSECHA DE AGUA-CANTERA SUR (CEMEX)**  
**INSPECCION DÍA MARTES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024**  
**FUNCIONARIOS DE MIAMBIENTE E**  
**INVITADOS: DE LA UNIDADES AMBIENTALES**

**HORA: 9:00 a.m.**

MIAMBIENTE (REGIONAL NORTE)		
NOMBRE	CEDULA	
ING. GLADYS VILLARREAL	4-150-188	
NOBEL BELTRAN	8-406-210	CONDUCTOR
Ing. Oltimio Valdés	6-56-15	

SEGURIDAD HIDRICA		
NOMBRE	CEDULA	
DRA. ANDREA MORENO	7-91-966	

IDAAN		
NOMBRE	CEDULA	
ROBERTO CARRASQUILLA	8-825-1357	CONDUCTOR
ING. LORENZO SANTOS	4-782-1438	

MINSA		
NOMBRE	CEDULA	
LICDA. GENESIS ZAMORA	8-848-1904	

MOP		
NOMBRE	CEDULA	
LUIS ALLEN	8-440-6271	CONDUCTOR
FRANKIL OTHON	5-10-309	

MUNICIPIO DE PANAMA		
NOMBRE	CEDULA	
GABRIEL PERALTA	8-784-1433	CONDUCTOR
YUVIELYS DIAZ	8-936-2182	

ACP		
NOMBRE	CEDULA	
Abdiel Delgado	6-704-1196	Conductor
Erik Alvarez	9-744-655	
Lumir Calvo	8-773-1057	

DIRECCIÓN REGIONAL PANAMÁ NORTE  
SECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA

**MEMORANDO**

DRPN-ME-SSH-287-2024

PARA: **LIC. GLADYS VILLARREAL**  
Jefa de la Sección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

C.C **LIC. PEDRO HERNÁNDEZ**  
Oficina de Asesoría Legal

DE:   
**DR. ANDREA MORENO DE BUITRAGO**

Jefa Encargada de la Sección de Seguridad Hídrica

ASUNTO: Informe Técnico No.08-2024- Evaluación EIA.

FECHA: 24 de septiembre de 2024.

En respuesta a solicitud mediante Nota No. DRPN-NE-DIREC-450-2024, de apoyo a la Sección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental para participar como Técnica en Recursos Hídricos, en la Inspección Técnica del EsIA Categoría I, del Proyecto "COSECHA DE AGUA-CANTERA SUR (CEMEX)", de la promotora CEMENTO BAYANO, S. A., a desarrollarse en el corregimiento Caimitillo, distrito de Panamá, provincia de Panamá.

Atentamente,  
PG/AMdeB/

Ref. 04-2024  
25-09-2024  
3-2024

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ NORTE  
SECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA

INFORME TECNICO (EIA) No.08 2024

**I. Información General**

Atendiendo solicitud mediante Nota DRPN-NE-DIREC-450-2024, de apoyo a la Sección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental para participar en la Inspección Técnica del EIA Categoría I, como Técnica en Recursos Hídricos, cuyo promotor es CEMENTO BAYANO, S. A., del Proyecto: "COSECHA DE AGUA-CANTERA SUR (CEMEX)".

FECHA DE INSPECCION	<b>Martes 17 de septiembre de 2024</b>
FECHA DE INFORME	Lunes 23 de septiembre de 2024
UBICACION	Corregimiento de Caimitillo, distrito y provincia de Panamá.
PARTICIPANTES EN LA INSPECCION	<p><b>Por MiAMBIENTE– Panamá Norte:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Gladys Villarreal – Sección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental;</li><li>2. Oltimio Valdes – Sección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental;</li><li>3. Andrea Moreno de Buitrago - Sección de Seguridad Hídrica;</li></ol> <p><b>Por la EMPRESA PROMOTORA:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Beatriz Ho Luck</li><li>2. Santiago Poveda</li></ol> <p><b>Otras Instituciones que participaron:</b> IDAAN, Alcaldía de Panamá, ACP, MINSA y el MOP.</p>

**II. Objetivos de la Inspección:**

1. Inspeccionar en campo el Proyecto: COSECHA DE AGUA-CANTERA SUR (CEMEX), para captar evidencias (fotos, coordenadas etc.), para sustentar la verificación de Fuentes Hídricas cercanas o que bordean el proyecto.
2. Levantar informe por el técnico idóneo de la Sección de Seguridad Hídrica.

### **III. Antecedentes:**

El día 5 de septiembre de 2024, el Director Regional, solicitó mediante Nota DRPN-NE-DIREC-450-2024, la asistencia por parte de la Sección de Seguridad Hídrica de la Regional Norte, acompañar en la inspección para la evaluación del proyecto: " COSECHA DE AGUA-CANTERA SUR (CEMEX)", Es.I.A. Categoría I, para la fecha 17 de septiembre de 2024.

- El 17 de septiembre de 2024, realizamos la inspección en compañía de la empresa promotora y otras instituciones.

El proyecto está ubicado en el corregimiento de Caimitillo, distrito y provincia de Panamá.

### **IV. Desarrollo y Hallazgos de la inspección:**

Las mismas son realizadas en base a lo observado in situ y el EIA Categoría I, en la inspección técnica el 17 de septiembre de 2024, a saber:

La inspección técnica inició a las 9:00 a.m. dirigida por la Jefa de la Sección de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental. Primeramente nos reunimos en el Salón de capacitación de seguridad, donde presentaron su plan de seguridad y del proyecto a realizar. Además, compartimos las explicaciones por parte del equipo de consultores que acompañaron y resolvieron algunas dudas. Además, de los participantes de las demás instituciones.

El proyecto evaluado trata de un proyecto COSECHA DE AGUA – CANTERA SUR (CEMEX)", se desarrollará sobre una superficie de 2196.73 m lineales, cuyo tramo va desde el área de la Cantera Sur (que forma parte de la operación de la planta), en Caimitillo Centro, hasta la planta de Cemento Bayano, en el sector de Guarumal. El proyecto consiste en sustituir el agua del río La Puente (la empresa cuenta con un contrato de concesión de uso de agua vigente con la Autoridad del Canal de Panamá), que es utilizada en la operación de la planta de cemento por el aprovechamiento del agua lluvia que se colecta en las tinas de sedimentación, ubicadas en la cantera sur. Esta agua será distribuida a través de una línea de tuberías que será llevada desde este punto hasta la Planta de cemento, en donde será utilizada en las actividades operativas.

Consideramos que la propuesta de sostenibilidad del proyecto macro y es importante el uso del agua de la tina de sedimentación de la Cantera Sur, y dejar de utilizar el agua del río La Puente, es mucho más amigable con el ambiente y potenciarían un mejor uso del recurso. Observábamos agua encharcada y desborde de lodos en los caminos de acceso hasta llegar al tanque de reserva. Por lo tanto, la empresa debe establecer cunetas que bordeen los caminos de acceso, desde el punto de toma hasta el tanque de reserva para el drenaje de las aguas.

Las coordenadas UTM (WGS84), en sitio de toma en la Tina de Sedimentación y por ende de cosecha de agua de lluvia, es la siguiente: 1011749.00 mN; 660869.00 mE.

## VI. Recomendaciones:

Luego de haber realizado la inspección al área donde se desarrollará el Proyecto, y haber revisado el E.I.A. Categoría I, podemos realizar las siguientes recomendaciones:

1. No tenemos objeción para que se realice el proyecto presentado, con el cambio de la utilización del uso del agua de la tina de sedimentación de la Cantera Sur, el cual cosecha el agua de lluvia, y dejar de utilizar el agua del río La Puente, la cual es utilizada a través de una concesión de uso de agua, con la ACP. Con ello, potenciarían un mejor uso del recurso hídrico, el cual es para uso de la planta de operación de la empresa promotora CEMENTO BAYANO, S. A.
2. La Empresa debe cumplir con lo establecido en el Documento de EsIA, con su seguimiento adecuado y oportuno.
3. Por otro lado, consideramos necesario que la empresa establezca cunetas para el drenaje de las aguas, en los caminos de acceso desde la toma de agua hasta el tanque de reserva.
4. Presentar este Informe a la Sección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental.

### Cuadro de firmas:

Elaborado:

  
**DRA. ANDREA MORENO**  
TÉC. EN RECURSOS HÍDRICOS  
JEFA ENCARGADA DE LA S.S.H.

Revisado y aprobado por:

  
**ING. PEDRO GARAY**  
DIR. REGIONAL DE PANAMÁ NORTE  
  
MINISTERIO DE  
AMBIENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL  
PANAMÁ NORTE

### **Anexos:**

Imagen No.1 Vista de la Reunión Informativa a los asistentes a la Inspección Técnica.

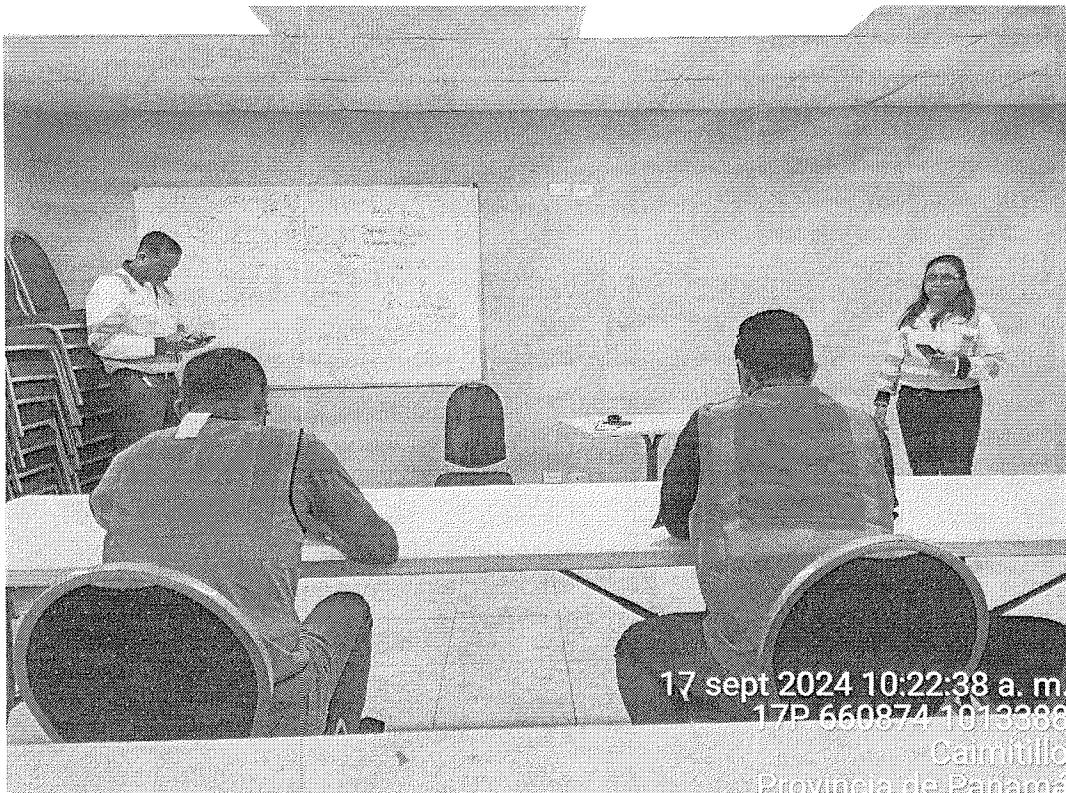


Imagen No.2. Vista de la tina de sedimentación Cantera Sur donde se ubica la toma de agua.

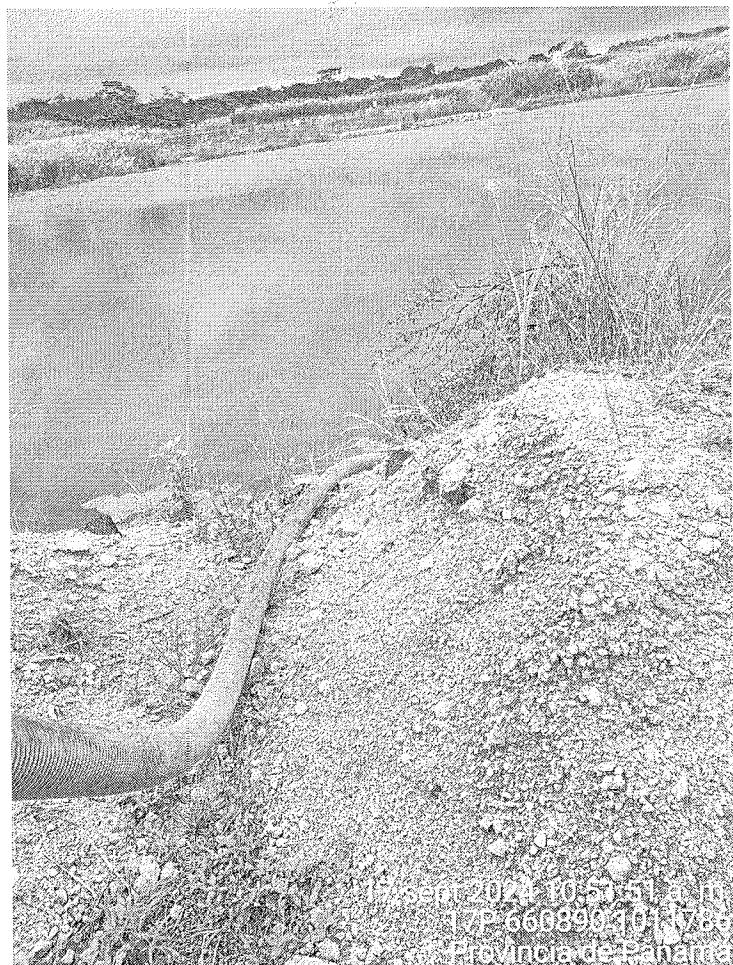


Imagen No.3. Vista de la casa donde se ubican las bombas

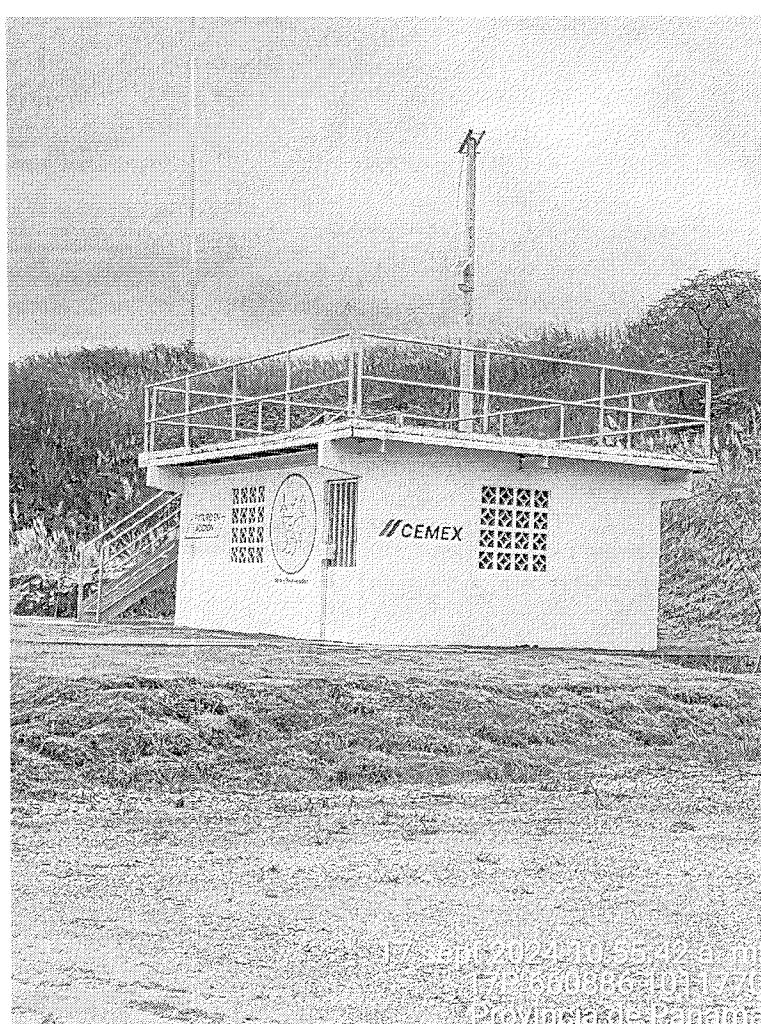


Imagen No.4. Tanque de reserva para la distribución del agua a la Planta.



Panamá, 18 de septiembre de 2024  
SAM-517-2024

Ing. Castillo:  
**ENRIQUE CASTILLO**  
Director Regional Encargado de Panamá Norte  
Ministerio de Ambiente  
E. S. D.

62  
Rafael  
20/09/24

**Ing. Castillo:**

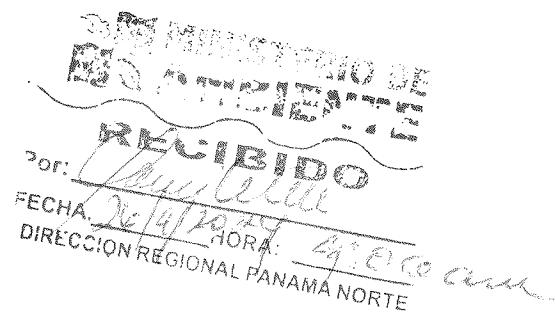
En atención a la Nota: **DRPN-NE-DIREC-239-2024**, donde se solicita colaboración a que se participe como técnico, en la inspección de campo, el día MARTES 17 de septiembre de 2024 y verificar el Estudio de Impacto ambiental **CATEGORIA 1**, denominado **COSECHA DE AGUA-CANTERA SUR (CEMEX)**, **UBICADO EN EL CORREGIMIENTOS ERNESTO CORDOBA CAMPOS, CUYO PROMOTOR ES, CEMENTO BAYANO, S.A., Y NUMERO DE EXPEDIENTE DRPN-IF-028-2024**; le informamos que después de evaluar la competencia del MOP, no se tiene objeción al mismo.

Se adjunta informe técnico.

Atentamente,

  
**Ing. ANETH MENDIETA**  
Jefa Nacional de la Sección Ambiental

AM/fo.  
c.i. Licdo. Rodolfo Caballero – Secretario General MOP  
Archivos



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL: DRPN-IF-028-2024

PROYECTO: "COSECHA DE AGUA-CANTERA SUR (CEMEX), UBICADO EN EL CORREGIMIENTOS ERNESTO CORDOBA CAMPOS;

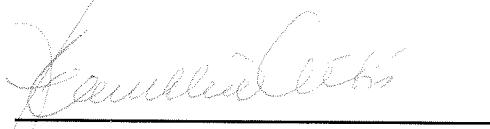
PROMOTOR: CEMENTO BAYANO. S.A.,

**COMENTARIO TÉCNICO:**

**Observaciones:**

- Antes de iniciar las actividades de construcción, se debe contar con todos los permisos y autorizaciones correspondientes de las entidades competentes.
- Deben realizar en el proyecto las revisiones de los planos, cumplir con los aspectos Ambientales, Seguridad y leyes vigentes de la República de Panamá. Por lo que no se presenta objeción a su aprobación.

Revisado por:

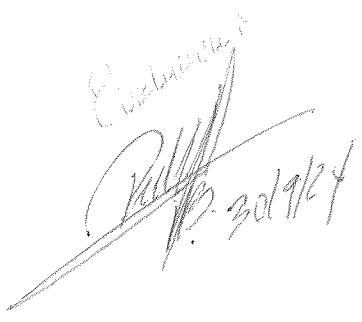


**Ing. Franklin Othón**  
Evaluador Ambiental  
Idoneidad SPIA-2010-170-002  
Sección Ambiental

SECCION AMBIENTAL- MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Panamá, 23 de septiembre de 2024  
Nota No. **110-DEPROCA-2024**

Ingeniero  
**Pedro Garay**  
Director Regional de Panamá Norte  
**MINISTERIO DE AMBIENTE**  
E. S. D.



Estimado Ingeniero Garay:

En respuesta a la nota **DRPN-NE-DIREC-473-2024**, en la cual se solicita la participación de la inspección de campo al proyecto con Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, titulado **“COSECHA DE AGUA-CANTERA SUR (CEMEX)”**, a desarrollarse en el corregimiento de Ernesto Córdoba Campos, distrito y provincia de Panamá, cuyo promotor es **CEMENTO BAYANO, S.A.**, con número de expediente: **DRPN-IF-028-2024**.

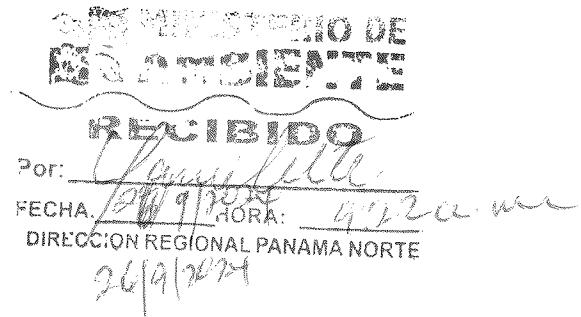
Se presenta el Informe de la Inspección, realizada por parte de la Unidad Ambiental Sectorial.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

  
**JAISETH J. GONZÁLEZ P.**  
Jefa Encargada  
Departamento de Protección y Control Ambiental

JGP/ls  
*brm*



Panamá, 23 de septiembre de 2024  
Nota No. **110-DEPROCA-2024**

**INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES**  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE INGENIERÍA**  
**DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL**

Fecha de la Inspección	17 de septiembre del 2024		
Asistentes a la inspección por parte del IDAAN			
Nombre	Nº Cedula	Nº Empleado	Cargo
Lorenzo Santos	4-782-1438	96768	Asistente de ingeniería
Roberto Carrasquilla	8-825-1357	94095	Conductor

Informe de Análisis de la Unidad Ambiental Sectorial de la inspección de campo solicitada mediante la nota **DRPN-NE-DIREC-473-2024**, al proyecto con Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, titulado “**COSECHA DE AGUA-CANTERA SUR (CEMEX)**”, a desarrollarse en el corregimiento de Ernesto Córdoba Campos, distrito y provincia de Panamá, cuyo promotor es **CEMENTO BAYANO, S.A.**, con número de expediente: **DRPN-IF-028-2024**.

De acuerdo a lo conversado durante la inspección y realizando las comparaciones con el EsIA cargado en el sistema del Ministerio de Ambiente PREFASIA, tenemos que el proyecto “**COSECHA DE AGUA-CANTERA SUR (CEMEX)**”, tal como se describe en el documento, consta de un sistema de captación de agua de lluvia acumulada en las tinas de sedimentación de la cantera, esto para transportarlas hasta un tanque de reserva existente en la fábrica, que luego son utilizadas para los sistemas de enfriamientos en la producción de cemento. Durante del recorrido, se pudo observar que los predios donde se ubican las tinas de sedimentación, existe erosión por el tránsito de equipo pesado, para el transporte de material.

Unidad Ambiental Sectorial

Panamá, 23 de septiembre de 2024  
Nota No. 110-DEPROCA-2024

Por lo descrito inicialmente, emitimos en base al criterio de la institución, los siguientes comentarios:

El desarrollo, requiere en las fases de construcción, el suministro de agua potable, para los trabajadores, que se brindará por medio de garrafones, por lo que el IDAAN, no tiene comentario respecto a esto.

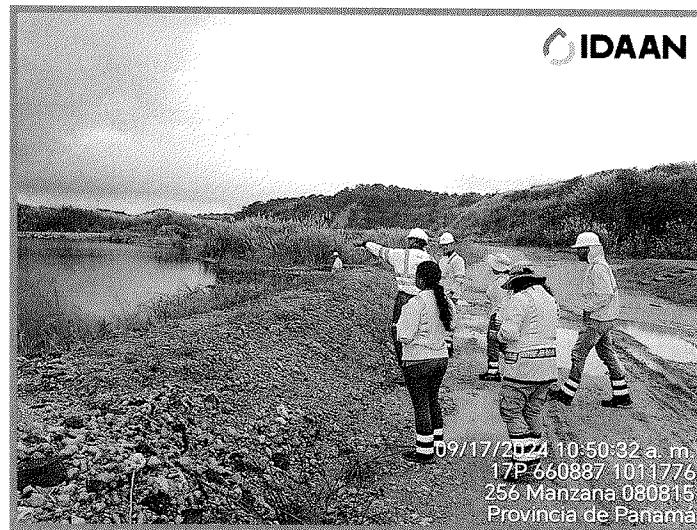
Durante la etapa de construcción, se contará con baños portátiles, los cuales no requieren de la utilización de un sistema de alcantarillado, al igual que en la etapa de operación, se utilizarán los baños, en las oficinas cercanas. De esta manera, el tratamiento de las aguas residuales, en ambas fases, serán manejadas internamente por la empresa, por lo cual el IDAAN, no tiene comentario en este tema.

El alineamiento de la tubería que lleva las aguas desde las tinas de sedimentación, hacia el punto de conexión con la tubería que dirige las aguas hasta el tanque de almacenamiento, se encuentra actualmente erosionado por el tránsito de equipo pesado, siendo éste, un aportador considerable de sedimentos, hacia la fuente que intercepta el alineamiento. Implementar medidas de manejo de sedimentos, para evitar la afectación de la calidad de las aguas.

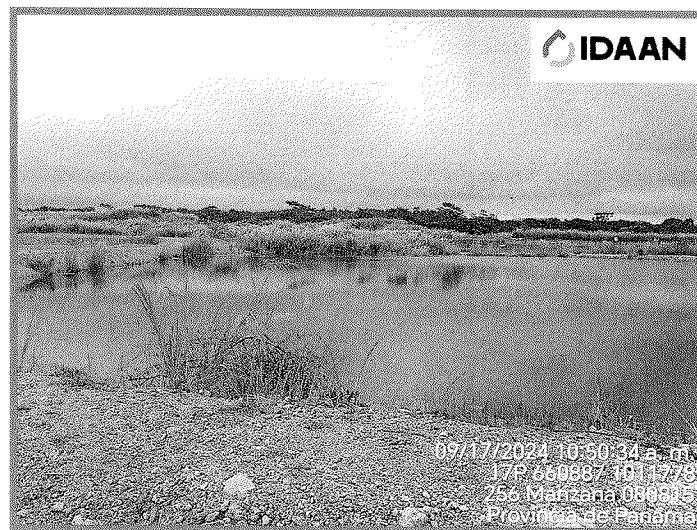
PROYECTO DE AGUAS

Panamá, 23 de septiembre de 2024  
Nota No. 110-DEPROCA-2024

ANEXO FOTOGRÁFICO

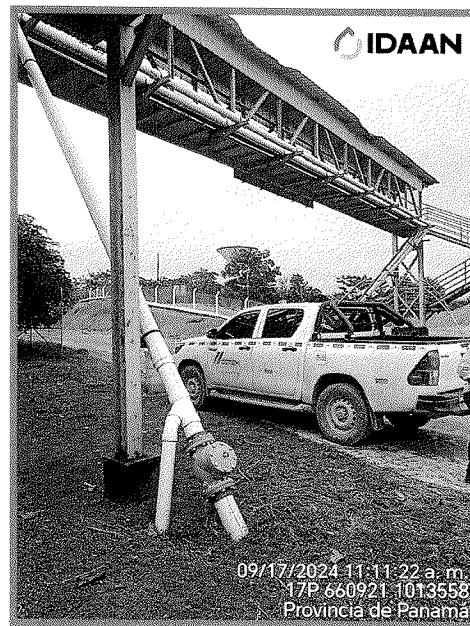


Fotografía N° 1 Personal participante en la inspección en sitio de las tinas de sedimentación.



Fotografía N° 2 Tin as de sedimentación donde se captará el agua.

Panamá, 23 de septiembre de 2024  
Nota No. 110-DEPROCA-2024

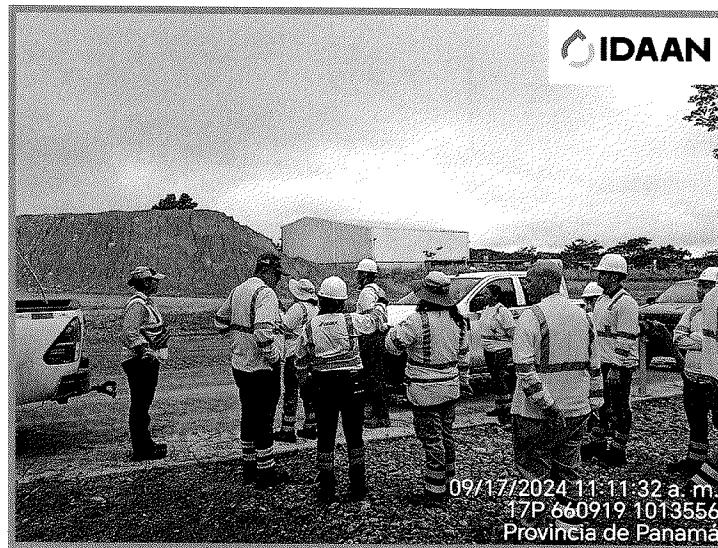


Fotografía N° 3 Punto de conexión con la línea existente, hacia tanque de almacenamiento.



Fotografía N° 4 Tanque de almacenamiento donde irán las aguas.

Panamá, 23 de septiembre de 2024  
Nota No. 110-DEPROCA-2024



Fotografía N° 5 Vistas de la erosión del suelo y acumulación de tierra, cercana al alineamiento de la tubería de conducción.

Revisado por: Lorenzo Santos  
**Lorenzo Santos**  
Evaluador Ambiental

2024-09-17 11:11:32

70

**SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**  
**INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN DE CAMPO DE EsIA, CATEGORÍA I**  
**DRPN-SEEIA-033-2009-2024**

**I. DATOS GENERALES:**

<b>NOMBRE DEL EsIA:</b>	<b>“COSECHA DE AGUA-CANTERA SUR”</b>
<b>NOMBRE DEL PROMOTOR:</b>	<b>CEMENTO BAYANO, S.A.</b>
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	<b>RICARDO ANTONIO ARAUZ</b>
<b>ACTIVIDAD ECONÓMICA PROYECTADA:</b>	<b>INDUSTRIA DE CONSTRUCCIÓN</b>
<b>CONSULTORES Y N° DE REGISTRO:</b>	<b>MONICA FUENTES.....IRC-098-009/act.2023 TATIANA SUBIA.....DEIA-IRC-009-2020/act. 2023</b>
<b>UBICACIÓN DEL PROYECTO:</b>	<b>CORREGIMIENTO DE CAIMITILLO, DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMÁ.</b>
<b>PARTICIPANTES:</b>	<p><b>DIRECCIÓN REGIONAL PANAMÁ NORTE</b>  <b>Gladys Villarreal</b>  <b>Oltimio Valdés</b>  <b>Andrea Moreno</b></p> <p><b>UNIDADES AMBIENTALES:</b></p> <p><b>MINSA:</b> Génesis Zamora</p> <p><b>ACP:</b> Eric Álvarez  <b>Lumir Calvo</b>  <b>Abdiel Delgado</b></p> <p><b>MOP:</b> Franklim Otton</p> <p><b>IDAAN:</b> Lorenzo Santos</p> <p><b>MUPA-AMBIENTAL:</b> Yuvielys Días Moreno</p> <p><b>PROMOTOR:</b> Ing. Beatriz Ho Luck  <b>CONSULTORA:</b> Mónica Fuentes</p>
<b>FECHA DE INSPECCIÓN:</b>	17 de septiembre de 2024
<b>FECHA DE ELABORACION:</b>	20 de septiembre de 2024

**II. OBJETIVOS DE LA INSPECCIÓN:**

Realizar inspección en campo, para verificar los aspectos físico biológicos descritos en el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, presentado por la empresa **CEMENTO BAYANO, S.A.**, promotora del proyecto **“COSECHA DE AGUA – CATERA SUR (CEMEX)**.

### III. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto “**COSECHA DE AGUA-CANTERA SUR (CEMEX)**”, consiste en sustituir el agua del río La Puente que es utilizada en la operación de la planta de cemento, mediante la construcción de un acueducto para el aprovechamiento de las aguas de lluvia que se colectan en las tinas de sedimentación en la Cantera Sur, para transportarlas mediante un sistema de bombeo desde las tinas en la cantera, por la servidumbre de la carretera Los Yunkles (camino de acarreo de la planta), hasta un tanque de almacenamiento existente, ubicado en la planta de cemento, para su utilización en las operaciones de la misma, y la cual integra un área de construcción de 2196.73 m lineales. La etapa de construcción se dará una vez se hayan obtenido los permisos de construcción y la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental.

El proyecto en análisis se desarrollará sobre una superficie de 2196.73 m lineales, cuyo tramo va desde el área de la Cantera Sur (que forma parte de la operación de la planta), en Caimitallo Centro, hasta la planta de Cemento Bayano, pasando por los siguientes puntos:

PUNTOS	FINCAS
Cantera Sur	35674
Camino de Acarreo Sector Oficinas Cantera Cemex	140307
Camino de Acarreo Sector Rancho Mina	34398
Planta Cemento Bayano	140306
Carretera Los Yunkles	220326

### IV. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

Siendo las 9:00 a.m., del 17 de septiembre de 2024, salimos de la oficina de la Regional de Panamá Nortel hacia al área donde se pretende realizar el proyecto “**COSECHA DE AGUA\_CANTERA SUR (CEMEX)**”, llegando a las 9:30 a la empresa **CEMENTO BAYANO, S.A.**, en donde fuimos atendidos por la Ing. Beatriz Ho Luck y la consultora responsable de la elaboración del EsIA.

### V. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN

En el desarrollo de la inspección técnica del proyecto, denominado “**COSECHA DE AGUA-CANTERA SUR (CEMEX)**”, se obtuvieron los siguientes resultados:

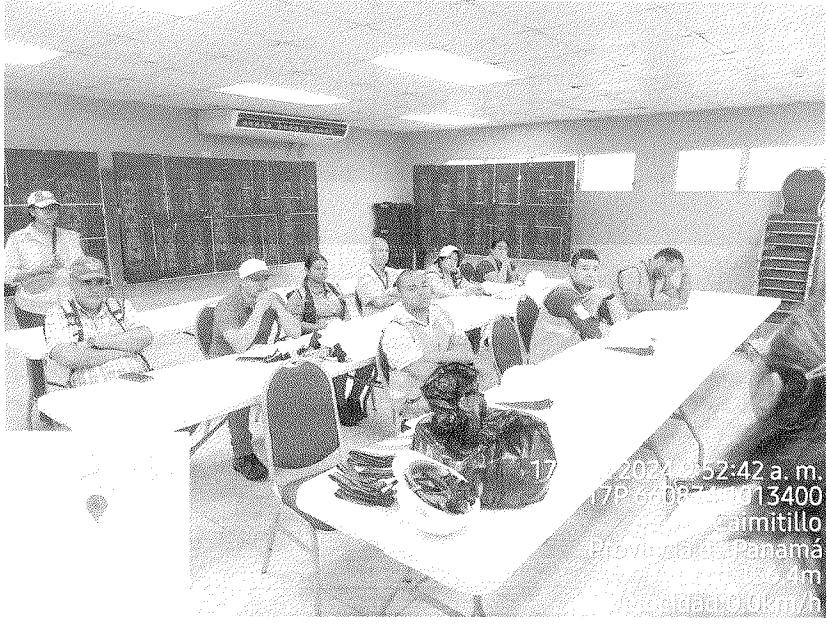
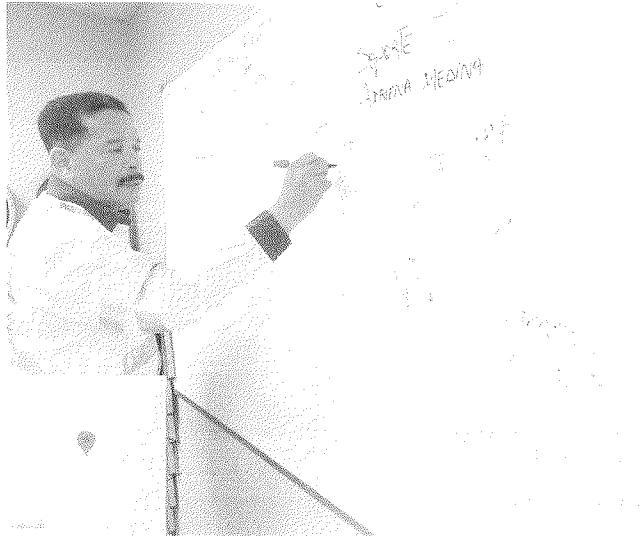
- La Ing. Beatriz Ho Luck, por parte de la empresa Cemex explicó los objetivos y alcance del proyecto a desarrollar, en el salón de capacitación de seguridad y se dictó la capacitación al personal nuevo.
- El Ing. Santiago Poveda en conjunto con La Ing. Beatriz Ho Luck, y la consultora del EsIA explicó los objetivos y alcance del proyecto a desarrollar.
- En el recorrido al área del proyecto permitió conocer las etapas de construcción de un viaducto de 20 metros de longitud, para soportar la tubería sobre el río Chilibrillo y el soterramiento de la tubería a lo largo de la servidumbre de la carretera Los Yunkles. La estación 1 hasta la 11 y contempla el equipamiento de un cuarto de máquinas con 4 bombas inicialmente y una previsión a futuro de 2 bombas adicionales. La estación 15 hasta la estación 24, contempla el soterramiento de la tubería de PVC de 6 pulgadas de diámetro, hasta el tanque de reserva.

XV

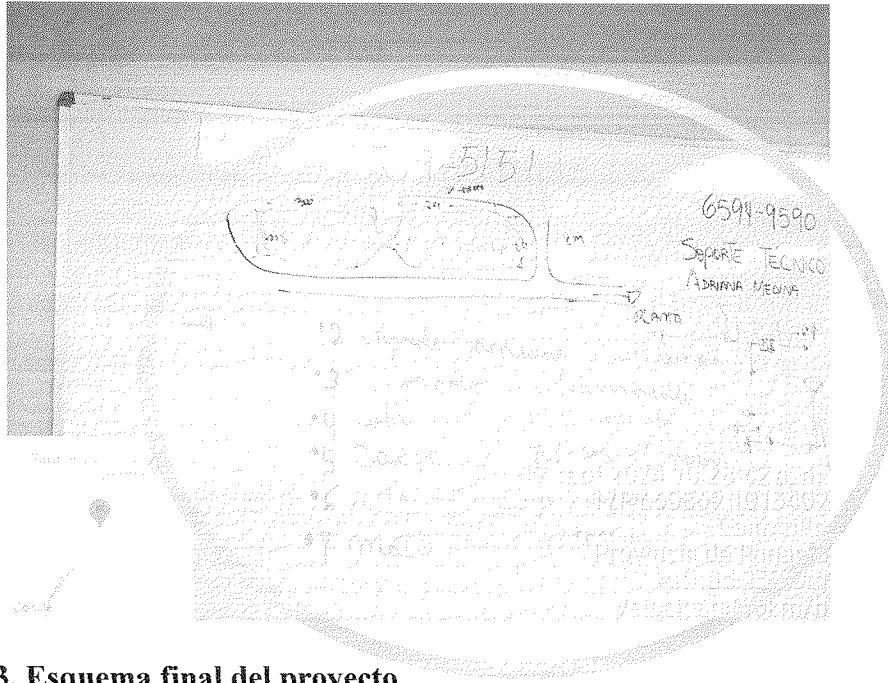
**DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ NORTE**  
**SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL**

- Se observó que la vegetación existente a lo largo del proyecto está constituida por gramíneas.
- Se pudo observar que la topografía del área del proyecto es de plana a irregular.
- Si hay una fuente hídrica denominada río La Puente cerca del polígono del proyecto.
- Se tomaron coordenadas en distintos puntos del recorrido para verificarlas con las presentadas en el EsIA.
- Se firmó el registro de asistencia por los participantes de la inspección en campo.

**VI. IMAGENES Y COORDENADAS DE UBICACIÓN:**

<p><b>660874 m E 1013400 m N</b></p>	 <p><b>Foto.1.</b> La Ing. Beatriz Ho Luck, por parte de la empresa Cemex explicó los objetivos y alcance del proyecto a desarrollar, en el salón de capacitación de seguridad y se dictó la capacitación al personal nuevo.</p>
<p><b>660874 m E 1013388 m N</b></p>	

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ NORTE  
SECCION DE EVALUACION DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

	<p><b>Foto. 2.</b> El Ing. Santiago Poveda en conjunto con La Ing. Beatriz Ho Luck, y la consultora del EsIA explicó los objetivos y alcance del proyecto a desarrollar.</p>
<b>660869 m E 1013409 m N</b>	 <p><b>Foto 3. Esquema final del proyecto.</b></p>
<b>660887 m E 1011772 m N</b>	 <p><b>Foto.4.</b> Tinas de sedimentación en la Cantera Sur.</p>

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ NORTE  
SECCION DE EVALUACION DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

660871 m E  
1011755 m N



Foto. 5 Cuarto de máquinas (caseta de almacenamiento existente) con 4 bombas inicialmente y una previsión a futuro de 2 bombas adicionales.

660875 m E  
1011762 m N

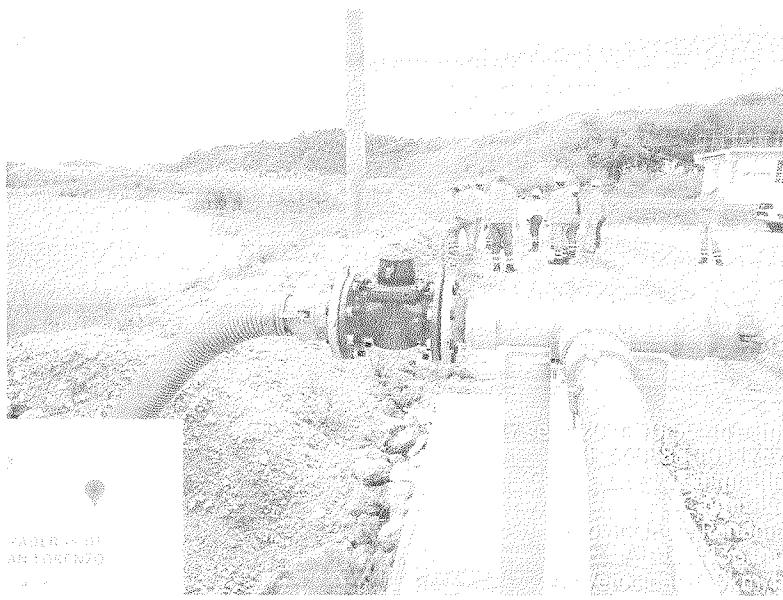


Foto. 6. Inicio del alineamiento de las tuberías para el aprovechamiento de las aguas pluviales desde la Cantera Sur de Cemento Bayano, S.A.

660888 m E  
1011772 m N



Foto. 7. Personal técnico de Miambiente, Salud e Idaan.

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ NORTE  
SECCION DE EVALUACION DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

**660930 m E  
1013448 m N**



**Foto 8.** Vista de soterramiento de la tubería de PVC de 6 pulgadas de diámetro, hasta el tanque de reserva.

**660929 m E  
1013550 m N**



**Foto 9.** Soterramiento de tubería de PVC de 6 pulgadas de diámetro y tubería área hasta el tanque de reserva. Construido.

**660956 m E  
1013581 m N**



**Foto 10.** Se observó camiones en el área del proyecto a desarrollar haciendo movimiento de tierra.

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ NORTE  
SECCION DE EVALUACION DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

660927 m E  
1013546 m N



**Foto 11.** En esta vista se observó el soterramiento de la tubería de PVC de 6 pulgadas de diámetro, hasta el tanque de reserva. Construido.

661054 m E  
1013649 m N



**Foto 12.** Tanque de almacenamiento de agua existente. Construido.

DIRECCION REGIONAL DE PANAMA NORIE  
PACTO AMBIENTAL

VII. IMAGEN DEL RECORRIDO DE LA INSPECCIÓN (Google Earth)

Proyecto "Cosecha de Agua-Cantera Sur (CEMEX)"

El proyecto consiste en sustituir el agua del río La Puente que es utilizada en la operación de la planta de cemento, mediante la construcción de un acueducto para el aprovechamiento de las aguas de lluvia que se colectan en las lomas de sedimentación en la Cantera Sur, para transportarlas mediante un sistema de bombeo desde las tinas en la cantera, por la servidumbre de la carretera Los Yankees (camino de acarreo de la planta), hasta un tanque de almacenamiento existente, ubicado en la planta de cemento, para su utilización en las operaciones de la misma, y la cual integra un área de construcción de 2196.73 m lineales.



**VIII. CONCLUSIONES:**

- En el área del proyecto “**COSECHA DE AGUA-CANTERA SUR (CEMEX)**”, se tomaron coordenadas en distintos sitios y se verificaron con las presentadas en el Estudio de Impacto Ambiental.
- El proyecto consiste en la construcción de un acueducto de 2.2 km, captación de agua de las tinas de sedimentación de la Cantera Sur, construcción de la caseta de bombeo y soterramiento de tuberías de 6 pulgadas de diámetro y conducir las aguas hasta el tanque de almacenamiento existente ubicado en la planta de cemento.
- La vegetación existente en el área donde se desarrollará el proyecto en mención, está constituida por gramíneas y arbustos. El área del proyecto se localiza en el Corregimiento de Caimitillo, Distrito y Provincia de Panamá.
- El proyecto “**COSECHA DE AGUA-CANTERA SUR (CEMEX)**”, a desarrollarse sobre la totalidad de Superficie de las Fincas No. 140307, Rollo 16586, Documento 3, Finca No. 35674, Tomo 886, Folio 56, Finca No. 34398, Tomo 840, Folio 268 y Finca No. 140306, Rollo 16586 y Documento 3, de la sección de Propiedad de la provincia de Panamá de propiedad de **CEMENTO BAYANO, S.A.**
- Dentro del área del proyecto de “**COSECHA DE AGUA – CANTERA SUR (CEMEX)**”, se observó la fuente hídrica denominada, puente sobre el río Chilibrillo en un tramo de Carretera Los Yunkles.
- **Se evidenció la construcción en avance considerable del proyecto.**
- **Se recomienda remitir el presente informe a la sección de asesoría legal del ministerio de ambiente, Regional de Panamá Norte, para su trámite correspondiente, toda vez que la empresa promotora del proyecto incurrió en violación de la norma ambiental vigente.**

Elaborado por:



**ING. GLADYS VILLARREAL**  
Jefa de la Sección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental



**ING. PEDRO GARAY.**  
Director Regional de Panamá Norte

PG/GV



Panamá, 15 de octubre de 2024

DRPN-DIREC-517-1510-2024

Señor  
**RICARDO ANTONIO ARAUZ**  
Representante Legal  
**CEMENTO BAYANO, S.A.**  
E.S.M.

Respetado Señor Arauz:

En seguimiento al proceso de evaluación del **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**, presentado para el proyecto denominado “**COSECHA DE AGUA-CANTERA SUR**”, que se desarrollará en el corregimiento de Caimitillo, distrito y provincia de Panamá; le solicito aclaración de la información que detallamos a continuación:

El proyecto consiste en la construcción de un acueducto de 2.2 km, captación de agua de las tinas de sedimentación de la Cantera Sur, construcción de la caseta de bombeo y soterramiento de tuberías de 6 pulgadas de diámetro y conducir las aguas hasta el tanque de almacenamiento existente ubicado en la planta de cemento.

Aclarar que actividades que están dentro del cronograma de actividades dentro de los siete (7) meses están pendientes a realizar.

Aclarar si la construcción de un vigaducto de 20 metros de longitud, para soportar la tubería sobre el río Chilibrillo y el soterramiento de la tubería a lo largo de la servidumbre de la carretera Los Yunkles, ya que en el momento de la inspección no se indicó su ubicación.

Sin otro particular, me suscribo de usted,

Atentamente,

  
Ing. Pedro Garay  
Director Regional de Panamá Norte

PG/GN



  
E-3-158699  
16-10-2024  
1:30 PM

Panamá, 6 de noviembre de 2024  
CXJP-092-2024

Evaluación  
D. M. 13/11/24

Ingeniero  
Pedro Garay  
**Director Regional de Panamá Norte**  
**Ministerio de Ambiente**  
E.S.M.

**Asunto: "Contestación Nota DRPN-DIREC-517-1510-2024"**

Respetado Ingeniero Garay:

Ante todo, le extendemos un cordial saludo y deseos de éxito en sus funciones cotidianas.

Quien suscribe, **LUIS MIGUEL MARTIN PÉREZ**, varón, de nacionalidad panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. 4-719-2045 en mi condición de Representante Legal de la sociedad **CEMENTO BAYANO, S. A.**, sociedad anónima debidamente inscrita a la ficha 290460, rollo 43085, imagen 0133 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público, con domicilio en la República de Panamá, Ciudad de Panamá, Calle 50, Edificio Plaza Credicorp Bank, piso 28, por este medio damos respuesta a la nota DRPN-DIREC-517-1510-2024, la cual fue entregada personalmente a nuestro pasante el pasado jueves 24 de octubre del 2024 y la cual guarda relación al proceso de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, para el proyecto "Cosecha de agua-Cantera Sur", que se desarrollará en el corregimiento de Caimitallo, distrito provincia de Panamá, mediante la cual solicitan aclaración de la información suministrada en la descripción del Proyecto, por lo cual tenemos a bien dar las siguientes respuestas:

1. Despues de revisar el cronograma proporcionado, tenemos a bien señalar que, a la fecha no se ha realizado ninguna de las actividades citadas en dicho cronograma.

En ese mismo sentido y con la revisión gestionada, aprovechamos para indicarles que, por error involuntario en la transcripción del cronograma, se incluyeron dos (2) actividades que no corresponden a este proyecto toda vez que este proyecto no incluye una planta de tratamiento, y por tal razón no se ejecutará lo siguiente:

- Construcción de pérgola para la planta de tratamiento, ni tampoco;
- Conexionado eléctrico de planta de tratamiento.

2. Aclaramos, que el vigaducto requerido para soportar la tubería sobre el río Chilibrillo, y el soterramiento de la tubería en la servidumbre de la carretera los Yunkles no ha sido construido, ya que requiere de la aprobación del MOP y por ende del EsIA aprobado para proceder a la instalación del mismo. Actualmente las tuberías existentes sobre el río son tuberías de agua de la comunidad.

Por lo anterior, esperamos que nuestras respuestas sean satisfactorias; sin embargo, de tener alguna consulta o comentario adicional, sírvase en contactar a la Ing. Beatriz Ho Luck al 6679-1745, Coordinadora de Sostenibilidad.

Quedamos atentos a cualquier información adicional, sin otro particular nos despedimos de usted.

Atentamente,

  
Luis Miguel Martin  
Representante Legal  
**CEMENTO BAYANO, S. A.**



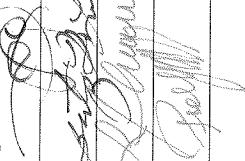
**PANAMA**  
Oficinas Principales: 278-8700 \* Fax: 278-8765 \* Planta Bayano: 278-8900  
CENTRO DE SERVICIO: 278-8800 o Nuestra Línea Gratuita: 800-CEMEX \* Fax: 278-8865  
Apartado 0816-02872 Panamá 5, R. de P. \* [www.cemex.com.pa](http://www.cemex.com.pa)

CEMEX  
DIRECCIÓN REGIONAL PANAMÁ NORTE  
Por: \_\_\_\_\_  
FECHA: 10/11/24 - HORA: 2:47  
DIRECCIÓN REGIONAL PANAMÁ NORTE

Rol: 15/11/24  
Rol: 15/11/24

FE  
13/11/24  
0000

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ NORTE  
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

TIPO DE EVENTO: CAPACITACIÓN	REUNIÓN	INSPECCIÓN	DURACIÓN:	Pág. 1 de 1		
TEMA: Seguimiento al proyecto “COSECHA DE AGUA- CANTERA SUR (CEMEX)”						
FECHA: 20/11/2024						
HORA: 1:00 PM						
LUGAR: Despacho de Director						
No.	NOMBRE	CÉDULA	ORGANIZACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	FIRMA
1	Santiago Poveda	8-781536	CEMEX	Santiago.poveda@conar.un	66-7927757	
2	Beatriz Ho Luet	3-88-1400	CEMEX	beatriz.marioela.ho@conar.un	66791745	
3	Jesly Chire	7-3081465	DRPN	Jesly.chire@conar.un	6468-1412	
4	Edwin Carval	8-712554	DRPN	Edwin.Carval@conar.un	63174057	
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

Panamá 21 de noviembre de 2024.

**Sección de Evaluación de  
Impacto Ambiental**

Ministerio de Ambiente  
E. S. D.

Respetado/a Director/a:

Yo Yerai Sandoval Sánchez, con cédula de identidad personal/pasaporte No. 8-822-1037, de nacionalidad Panameña, con residencia ubicada en el corregimiento de Panama, distrito de Panama, provincia de Panama, específicamente en Calle 50, Credicorp Bank, acudo respetuosamente a la Dirección a su cargo, con la finalidad de solicitar, con fundamento en la Ley 6 de 22 de enero de 2002, acceso al (expediente administrativo/estudios de impacto ambiental), correspondiente al proyecto Cosecha de Agua - Cártero Sur, cuyo promotor es Cemento Bayano, S.A..

Atentamente,

Nombre: Yerai Sandoval  
Firma: Yerai Sandoval  
Teléfonos: 982-3806  
Correo Electrónico: yerayisell.sandoval@emex.com

Yerai Sandoval  
Funcionario que atiende  
Hora: 11:19 am.

VºBº: Ruth M. V.  
Director/a o Jefe/a de evaluación.

Panamá, 21 de Noviembre de 2024.

Sección de Evaluación de  
Impacto Ambiental

Ministerio de Ambiente

E. S. D.

Respetado/a Director/a:

Yo Yerka Sandoval Sánchez, con cédula de identidad personal/pasaporte No. 8-822-1037, de nacionalidad Panameña, con residencia ubicada en el corregimiento de Panamá, distrito de Panamá, provincia de Panamá, específicamente en dalle 50, Credicorp Bank, acudo respetuosamente a la Dirección a su cargo, con la finalidad de solicitar, con fundamento en la Ley 6 de 22 de enero de 2002, copias Simples (simples/autenticadas/digital) del Cosecha de Agua - Contera Sur (expediente administrativo/estudio de impacto ambiental) a las siguientes fojas: 79 (Nota: colocar los números de fojas/páginas a solicitar), correspondiente al proyecto denominado Cosecha de Agua - Contera Sur, cuyo promotor es Cemento Bayano, S. A..

Atentamente,

Nombre: Yerka Sandoval  
Firma: Yerka S.  
Teléfonos: 6982-3806  
Correo Electrónico: yerka.yisell.sandoval@cemex.com

Funcionario que atiende  
Hora: 11:15

VºBº: J. M. V.  
Director/a o Jefe/a de evaluación.  
Fecha y Hora:

Panamá, 21 de noviembre de 2024  
CXJP-097-2024

E.I.A.  
25/11/24

Ingeniero  
Pedro Garay  
**Director Regional de Panamá Norte**  
**Ministerio de Ambiente**  
E.S.M.

CEMEX  
Oficina de  
Leyla S. Sandoval  
FECHA: 21/11/24 HORA: 11:22  
DIRECCIÓN REGIONAL PANAMÁ NORTE

**Asunto: "Revisión de Expediente – Proyecto Cosecha de Agua – Cantera Sur"**

Respetado Ingeniero Garay:

Ante todo, le extendemos un cordial saludo y deseos de éxito en sus funciones cotidianas.

Quien suscribe, **LUIS MIGUEL MARTIN PÉREZ**, varón, de nacionalidad panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. 4-719-2045 en mi condición de Representante Legal de la sociedad **CEMENTO BAYANO, S. A.**, sociedad anónima debidamente inscrita a la ficha 290460, rollo 43085, imagen 0133 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público, con domicilio en la República de Panamá, Ciudad de Panamá, Calle 50, Edificio Plaza Credicorp Bank, piso 28, por este medio hacemos de su conocimiento que nuestra abogada la Lcda. **Yeira Sandoval S.** portadora de la cédula de identidad personal No 8-822-1037 se apersonó el día 21 de noviembre del presente año a las oficinas de la Dirección Regional de Panamá Norte con la intención de revisar el expediente que guarda relación al proceso de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, para el proyecto **"Cosecha de agua-Cantera Sur"**, que se desarrollará en el corregimiento de Caimitillo, distrito provincia de Panamá.

En virtud de lo anterior y a raíz de la solicitud de revisión del expediente, hemos identificado que la Nota DRPN-DIREC-517-1510-2024, fechada el 15 de octubre del presente año y ubicada en la foja 79 del expediente, fue retirada el 16 de octubre por el señor José Oropeza, portador de la cédula de identidad No. E-8-156699. Sin embargo, dicha persona no contaba con la autorización necesaria para notificarse ni mucho menos para retirar la mencionada nota. Esta situación constituye un perjuicio al debido proceso que debe seguirse al notificarnos como Promotores del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, correspondiente al proyecto "Cosecha de agua-Cantera Sur". En el expediente que reposa en la Dirección Regional de Panamá Norte consta que la nota fue retirada el 16 de octubre, lo que marca el inicio del plazo de quince (15) días hábiles para dar respuesta, conforme a la normativa aplicable. Este plazo comenzó a contarse a partir de dicha fecha, no siendo la misma que Cemex había considerado, ya que la Nota DRPN-DIREC-517-1510-2024, fechada el 15 de octubre, fue entregada físicamente a nuestra abogada el 24 de octubre. Como consecuencia, Cemex emitió su respuesta el 12 de noviembre, fecha en la cual, para efectos del Promotor del Proyecto, aún se encontraba dentro del plazo para dar respuesta.

Luego de detallar los hechos previos, por este medio solicitamos puedan considerar lo siguiente: 1. La persona que retiró la Nota DRPN-DIREC-517-1510-2024, fechada el 15 de PANAMA

Oficinas Principales: 278-8700 \* Fax: 278-8765 \* Planta Bayano: 278-8900  
CENTRO DE SERVICIO: 278-8800 o Nuestra Línea Gratuita: 800-CEMEX \* Fax: 278-8865  
Apartado 0816-02872 Panamá 5, R. de P. \* [www.cemex.com.pa](http://www.cemex.com.pa)

Recibido  
25/11/24  
Sandoval



95

octubre del presente año, no estaba autorizada para notificarse de la misma; 2. Considerar valida y aceptada en tiempo la respuesta que Cemex emitió a la Nota DRPN-DIREC-517-1510-2024, el martes 12 de noviembre en la Dirección Regional de Panamá Norte; y 3. Tomar en consideración que en la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, para el proyecto **“Cosecha de agua-Cantera Sur”**, presentada el 22 de agosto del presente año, únicamente se autorizó a la Ing. Beatriz Ho Luck y a la Lcda. Yeira Sandoval a recibir notificación relacionadas a este proceso de evaluación.

Por último, solicitamos respetuosamente se tome en cuenta todo lo detallado en la presente nota para poder continuar correctamente con el proceso de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, para el proyecto **“Cosecha de agua-Cantera Sur”**, que se desarrollará en el corregimiento de Caimitillo, distrito provincia de Panamá; sin embargo, de tener alguna consulta o comentario adicional, sírvase en contactar a la Ing. Beatriz Ho Luck al 6679-1745, Coordinadora de Sostenibilidad.

Quedamos atentos a cualquier información adicional, sin otro particular nos despedimos de usted.

Atentamente,

**Luis Miguel Martín**  
Representante Legal  
**CEMENTO BAYANO, S. A.**



**PANAMA**

Oficinas Principales: 278-8700 \* Fax: 278-8765 \* Planta Bayano: 278-8900  
CENTRO DE SERVICIO: 278-8800 o Nuestra Línea Gratuita: 800-CEMEX \* Fax: 278-8865  
Apartado 0816-02872 Panamá 5, R. de P. \* [www.cemex.com.pa](http://www.cemex.com.pa)

## Yeira Yisell Sandoval Sanchez

**De:** Yeira Yisell Sandoval Sanchez  
**Enviado el:** jueves, 24 de octubre de 2024 4:46 p. m.  
**Para:** Beatriz Marianela Ho Luck Crastz  
**CC:** Roderick Abdel Chiru Navas; Santiago Samuel Poveda Lorenzo  
**Asunto:** Notas Ministerio de Ambiente - Regional Panamá Norte  
**Datos adjuntos:** Nota MiAmbiente - Regional Panamá Norte - Inspección septiembre 2024.pdf; Nota MiAmbiente - Regional Panamá Norte - Proyecto Cosecha de Agua Cantera Sur octubre 2024.pdf

Buen día Bety, el día de hoy recibimos notas emitidas por la Regional de Panamá Norte las siguientes notas:

1. Nota MiAmbiente - Regional Panamá Norte - Inspección septiembre 2024
2. Nota MiAmbiente - Regional Panamá Norte - Proyecto Cosecha de Agua Cantera Sur octubre 2024

Favor tu revisión a las notas adjuntas y de ser necesario preparar borrador de respuesta para revisarlo en conjunto.

Saludos,



YEIRA SANDOVAL S.

Jurídico

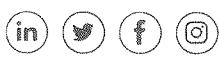
Asesor Legal - Medio Ambiente y Minería SCA&C

Dirección: Calle 50, Edificio Plaza Credicorp Bank, Piso 28,  
Ciudad de Panamá

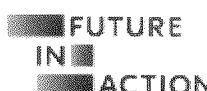
Teléfono: +507 6982-3806

yeirayisell.sandoval@cemex.com

[www.cemexguatemala.com](http://www.cemexguatemala.com)



Siguenos en:



This message and any attachments are confidential, and privileged or otherwise protected from disclosure. If you are not the intended recipient, please delete this e-mail and its attachments from your system, do not distribute, read or copy this e-mail, and notify the sender immediately.

Panamá, 15 de octubre de 2024

DRPN-DIREC-517-1510-2024

Señor  
**RICARDO ANTONIO ARAUZ**  
Representante Legal  
**CEMENTO BAYANO, S.A.**  
E.S.M.

Respetado Señor Arauz:

En seguimiento al proceso de evaluación del **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**, presentado para el proyecto denominado **“COSECHA DE AGUA-CANTERA SUR”**, que se desarrollará en el corregimiento de Caimitillo, distrito y provincia de Panamá; le solicito aclaración de la información que detallamos a continuación:

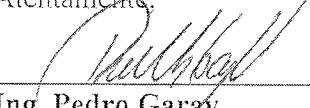
El proyecto consiste en la construcción de un acueducto de 2.2 km, captación de agua de las tinajas de sedimentación de la Cantera Sur, construcción de la caseta de bombeo y soterramiento de tuberías de 6 pulgadas de diámetro y conducir las aguas hasta el tanque de almacenamiento existente ubicado en la planta de cemento.

Aclarar que actividades que están dentro del cronograma de actividades dentro de los siete (7) meses están pendientes a realizar.

Aclarar si la construcción de un vigaducto de 20 metros de longitud, para soportar la tubería sobre el río Chilibrillo y el soterramiento de la tubería a lo largo de la servidumbre de la carretera Los Yunkles, ya que en el momento de la inspección no se indicó su ubicación.

Sin otro particular, me suscribo de usted,

Atentamente,

  
Ing. Pedro Garay  
Director Regional de Panamá Norte

  
PG/GV

